

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs: Administración, 271.76.30 Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Sección de Fomento

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de variante del C. V. de San Martín de la Vega a la carretera de la de Castellón (N-III) a Colmenar de Oreja, punto kilométrico 2,6 al 4,8, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 89.347.378 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Garantía provisional: No se exige, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, en relación con el número 1 del artículo 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse la fianza en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición  
Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)  
Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.  
(O.—36.743)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el

proyecto sobre reparación de blandones y restitución de la capa de aglomerado de la C. P. 11 de la N-V a Boadilla del Monte, p. km. 1,150 al 4,000.  
En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.  
Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.  
(O.—36.744)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico de la C. P. 18 de Aranjuez a la estación de Las Infantas, p. km. 1,200 al 5,000; C. P. 19 de Aranjuez a Brea de Tajo, punto kilométrico 3,000 al 7,400, y de la C. P. 20 de Chinchón a El Embocador, punto kilométrico 0,000 al 3,000.  
En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.  
Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.  
(O.—36.745)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre acondicionamiento de la travesía de Oteruelo del Valle, en el camino vecinal 21 del km. 22 de la Cal. del Valle de Lozoya a Oteruelo del Valle.  
En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.  
Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.  
(O.—36.748)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y riego asfáltico superficial de la C. P. de Miraflores a Rascafría.  
En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.  
Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.  
(O.—36.749)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre bacheo y reconstrucción

de la capa de rodadura del C. V. 119 de La Cabrera al km. 2 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial, p. km. 4,733 al 5,133.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario, José Maldonado.

(O.—36.750)

### Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.213 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-21.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Castillo Hernández, Agapito. — Antonio Becerril, 9. — 1977. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 19.348 pesetas. — J70797.

Gómez Acebo, Virginia. — Doña Urraca, 25. — 1977. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 61.726 pesetas. — J70800.

Medina Carrarilla, Lorenzo. — Casarrubuelos, 5. — 1977. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.287 pesetas. — J70804.

Sanz Elías, María Teresa. — Antonio Moreno, 14. — 1977. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 18.950 pesetas. — J70808.

Relación número 1.215 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-23.

Fernández Martín, Manuel. — Virgen de Aránzazu. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.632 pesetas. — J70824.

Garrido Yarza, María Josefa. — Narváez, 62. — 1977. — 1.087.000 pesetas. — 1.057.000 pesetas. — 122.140 pesetas. — J70827.

Guevara Roldán, Fernando. — Juan Pérez de Zufiga, 16. — 1977. — 695.000 pesetas. — 665.000 pesetas. — 62.316 pesetas. — J70831.

Ibarra Abizanda, Mercedes. — Paseo de las Delicias, 83. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 24.732 pesetas. — J70832.

Mira Seller, Carlos. — Mesón de Paredes, 53. — 1977. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 20.520 pesetas. — J70838.

Relación número 1.217 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-70.

Maestre Camacho, Soledad. — Mesonero Romanos, 4. — 1977. — 1.696.000 pesetas. — 1.666.000 pesetas. — 201.350 pesetas. — J70854.

Tejada Gutiérrez, José. — Santa Juliana, 1. — 1977. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 65.803 pesetas. — J70857.

Relación número 1.220 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 07-6010.

Alonso Menéndez, Leonardo de. — Meléndez Valdés, 7. — 1977. — 509.000 pesetas. — 479.000 pesetas. — 56.458 pesetas. — J70863.

Cutanda Rodríguez, Benigno. — Narciso Serra, 6. — 1977. — 342.000 pesetas. — 312.000 pesetas. — 49.758 pesetas. — J70871.

Fernández Echevarría, Carmen. — Narciso Serra, 16. — 1977. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 27.758 pesetas. — J70873.

Fernández Herrera, Luis. — Avenida de América, 11. — 1977. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 28.558 pesetas. — J70875.

Fernández Torre, Manuel A. — Lope de Rueda. — 1977. — 875.000 pesetas. — 845.000 pesetas. — 98.658 pesetas. — J70876.

Ordóñez Ica, Consuelo. — Avenida de José Antonio, 65. — 1977. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 42.858 pesetas. — J70888.

Pérez Muñoz, Carlos. — Salitre, número 56. — 1977. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 18.158 pesetas. — J70890.

Sánchez Díez, Pedro. — Alonso Cano, número 12. — 1977. — 708.000 pesetas. — 678.000 pesetas. — 103.758 pesetas. — J70895.

Relación número 1.115 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11-10.

Toro, Miguel. — Plaza Almunia, número 105. — 1977. — 579.000 pesetas. — 549.000 pesetas. — 62.578 pesetas. — J71441.

Relación número 1.156 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 13-11.

Alonso Sáiz, Antonio de. — Primavera, 8. — 1977. — 92.400 pesetas. — 62.400 pesetas. — 11.262 pesetas. — J71490.

Cumia Vara, Juan. — Boadilla. — 1977. — 1.210.000 pesetas. — 1.180.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — J71499.

Díaz Álvarez, Julián. — Leoncio Bautista, 39. — 1977. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 37.844 pesetas. — J71500.

Fernández López, Mariano. — Alcazaz, 14. — 1977. — 49.500 pesetas. — 19.500 pesetas. — 3.900 pesetas. — J71501.

Iraberri Nicolás, Angel. — Ruiz Palacios, 17. — 1977. — 148.500 pesetas. — 118.500 pesetas. — 12.782 pesetas. — J71506.

Jaén Martín, Naïvidad. — Villaamil, número 2. — 1977. — 178.750 pesetas. — 148.750 pesetas. — 15.932 pesetas. — J71507.

Llamas Asenjo, Benito. — Santiago, número 14. — 1977. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 23.382 pesetas. — J71508.

López del Prado, Julián. — Mercado de San José, 75. — 1977. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 9.400 pesetas. — J71509.

Lucas Sanz, Felipe de. — Barco, número 35. — 1977. — 71.500 pesetas. — 41.500 pesetas. — 6.932 pesetas. — J71510.

Mendoza Pantillo, Jorge A. — Martínez Corrochano, 4. — 1977. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 36.800 pesetas. — J71513.

Relación número 1.158 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 13-352.

Bosch Sevilla, Francisco. — Avenida de Aragón, 87. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — J71619.

Fabián Martín, Máximo de. — Isabela Saverana, 4. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — J71623.

García Alcalde, Pedro. — Vicente Tarrado, 27. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — J71624.

Gavián Nieto, Manuel. — Manuel Pradillo, 12. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — J71627.

Gutiérrez Martínez, Joaquín. — Matedero, 7. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.304 pesetas. — J71628.

Morillo Alcalá, Rafael. — Antonio Cabezón, 61. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 10.139 pesetas. — J71633.

Rodríguez Naranjo, Domingo. — Travesía de Herrera, 8. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — J71640.

Relación número 1.159 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 13-50.

Pinedo Murillo, Luis. — Vía Poblados. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J71649.

Sánchez S. Múgica, José M. — Luis Vives, 19. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J71651.

Relación número 1.160 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 13-600.

García Delgado, Francisco. — Párroco Emilio Franco, 15. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.830 pesetas. — J71652.

Relación número 1.161 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 13-601.

Casarrubios Ayllón, Manuel. — No consta. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 42.250 pesetas. — J71654.

Gamboa Sanz, C. Julio. — No consta. — 1977. — 300.000 pesetas. — 272.500 pesetas. — 45.314 pesetas. — J71655.

Herrero Gascón, Ascensión. — No consta. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 10.716 pesetas. — J71656.

Martín Domingo, Manuel. — Dolores, número 6. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 36.856 pesetas. — J71658.

Vonprabury Álvarez, Carlos. — Avenida de Alfonso XIII, 158. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.100 pesetas. — J71661.

Relación número 1.162 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-11.

Muñoz Hernández, Francisco. — Jesús Pino, 16. — 1977. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 22.840 pesetas. — J071988.

Relación número 1.164 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-1410.

García Montaner, Aurora. — Capitán Haya. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.468 pesetas. — J072002.

González García Salas, M. — Avenida de Peña Prieta, 68. — 1977. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 36.188 pesetas. — J072005.

Herrero Astorga, Ramón. — Sierra Segura, 18. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.670 pesetas. — J072007.

Moreno Pérez, V. Jesús. — Alcorisa, número 1. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J072010.

Muñoz Hierro, Antonio. — La Bañeza, 12. — 1977. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 70.914 pesetas. — J072011.

Relación número 1.165 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-1411.

Castillo Poziello, Ramón. — Trujillo, número 7. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — J072021.

Fernández Gálvez, Emilio. — Méjico, número 28. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J072022.

Núñez Álvarez, Tomás. — Sierra Molina, 24. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.026 pesetas. — J072030.

Roa Bernardo, Miguel. — Torero, número 14. — 1977. — 125.000 pesetas. — 102.500 pesetas. — 18.208 pesetas. — J072031.

Sánchez González, José Antonio. — Carmen, 36. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 56.786 pesetas. — J072033.

Relación número 1.166 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 14-151.

Campo Alonso, Juan. — Monederos, número 26. — 1977. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 27.108 pesetas. — J072040.

Cantero Sanz, Bonifacio. — Margaritas, 3. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J072041.

Fernández Montaña, Severiano. — Francisco Salas, 31. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J072048.

García Aragón, Juan. — Ricardo Ortiz, 6. — 1977. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.608 pesetas. — J072049.

Hernández Sanz, Julián. — Avenida Espinela, 21. — 1977. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 35.095 pesetas. — J072054.

Olmeda Sánchez, Lorenzo. — Pasco de Santa María de la Cabeza, 125. — 1977. — 770.000 pesetas. — 740.000 pesetas. — 81.095 pesetas. — J072059.

Pérez Molinilla, Francisco. — Avenida de Portugal, 93. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 24.095 pesetas. — J072063.

Pérez Sáinz, Valentín. — General Molina, 258. — 1977. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 608 pesetas. — J072064.

Salas Pérez, Angel. — General Álvarez de Castro, 11. — 1977. — 3.200.000 pesetas. — 3.170.000 pesetas. — 357.000 pesetas. — J072070.

Uceda Reca, Concepción. — Bravo Murillo, 80. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 21.595 pesetas. — J072071.

Relación número 1.167 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 14-152.

López Martínez, Emilio. — Baena, número 4. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 15.406 pesetas. — J072076.

Relación número 1.171 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-115.  
 Fernández M. González, Eugenio. — Antonio Cabezon, 61. — 1977.—95.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.000 pesetas.—J072107.

Relación número 1.174 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 13-711.  
 Carrascosa González, Joaquín. — Embajadores, 106. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 38.650 pesetas.—J072116.  
 Casanova Bueno, Aniano. — M. Gloria, 911. — 1977. — 160.000 pesetas.— 140.000 pesetas. — 21.250 pesetas. — J072117.  
 Díaz M. Tirado, Baldomero. — Ricardo Cobo, 8. — 1977. — 250.000 pesetas.— 220.000 pesetas. — 24.716 pesetas. — J072118.  
 Pérez Revaliente, Juan. — General Fanjul, 115. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.625 pesetas.—J072124.

Relación número 1.176 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 14-63.  
 Morales Cortés, Luisa.—Antonio Leyva, núm. 14. — 1977. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 36.598 pesetas.—J072136.  
 Torre Rubio, Aurelio. — General Ricardos, 170. — 1977. — 699.000 pesetas. — 669.000 pesetas. — 84.644 pesetas.—J072141.

Relación número 1.177 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 14-710.  
 Andrés Pérez, Angel. — Avenida de San Luis, 9. — 1977. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 28.095 pesetas. — J072208.  
 Cabrereros Pérez, Juan. — Doctor Sánchez, 34. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.714 pesetas.—J072210.  
 Chicharro Nieto, Máxima. — Pedro Escudero, 46. — 1977. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 44.095 pesetas.—J072216.  
 Fernández Catalán, Ana María.—Camarena, 153. — 1977. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 28.095 pesetas.—J072220.  
 Furio Jurschik, Wifredo. — Hermanos Machado, 62. — 1977. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 26.714 pesetas.—J072221.  
 Hellín Almodóvar, Remigio. — Cristóbal Bordiú, 40. — 1977. — 890.000 pesetas. — 860.000 pesetas. — 113.814 pesetas. — J072227.  
 López Santiago, Francisco. — Enrique Borrás, 8. — 1977. — 240.000 pesetas.— 210.000 pesetas. — 39.714 pesetas. — J072231.  
 Martín C., María Teresa. — Enrique Borrás, 8. — 1977. — 200.000 pesetas.— 170.000 pesetas. — 31.714 pesetas. — J072232.  
 Martínez Martínez, Javier. — Alcalá, número 68. — 1977. — 410.000 pesetas.— 380.000 pesetas. — 47.814 pesetas. — J072233.  
 Morán Fernández, Juan José. — Pico Artilleros, 144. — 1977. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 27.990 pesetas.—J072235.  
 Rayo Fernández, Manuel. — Vital Aza, número 9. — 1977. — 210.000 pesetas.— 180.000 pesetas. — 33.714 pesetas. — J072242.

Relación número 1.178 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-101 A.  
 Rico Guimonde, Luis. — Vicálvaro. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas.— 22.800 pesetas.—J072257.

Relación número 1.179 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-111 A.  
 Marín Fernández, José. — Dolores Barranco, 81. — 1977. — 255.000 pesetas.— 225.000 pesetas. — 19.646 pesetas. — J072259.

Relación número 1.180 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-111 B.  
 León Marquerie Loto, Marcos de. —

Carretera de Vicálvaro, Km. 7.—1977.— 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.479 pesetas.—J072263.

Relación número 1.181 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-111 C.  
 Alonso Moreno, Teófilo de. — Margaritas, 54. — 1977. — 174.000 pesetas.— 144.000 pesetas. — 15.700 pesetas. — J072267.  
 Andrés Asensio, Miguel de. — Sierra Gorda, 6. — 1977. — 190.000 pesetas.— 160.000 pesetas. — 17.770 pesetas. — J072268.  
 Antón Gaco, Manuel de. — Jerónima Llorente, 4. — 1977. — 400.000 pesetas.— 370.000 pesetas. — 49.420 pesetas. — J072269.  
 Broch Ferrer, Salvador. — Pasaje Manuel Vélez, 15. — 1977. — 5.208.000 pesetas. — 5.178.000 pesetas. — 573.600 pesetas.—J072270.  
 Cantarell Costilla, Bernardo. — Las Matas, 14. — 1977. — 728.000 pesetas.— 698.000 pesetas. — 77.475 pesetas. — J072272.  
 Castro Calvo, José Luis. — Robledillo, núm. 7. — 1977. — 280.000 pesetas.— 250.000 pesetas. — 27.625 pesetas. — J072274.  
 Cuesta Guerra, Domingo. — Paseo de Extremadura, 67. — 1977. — 5.040.000 pesetas. — 5.010.000 pesetas. — 555.000 pesetas.—J072275.  
 García Lema, Gregorio. — Peñuelas, número 53. — 1977. — 2.408.000 pesetas. — 2.378.000 pesetas. — 263.075 pesetas.—J072277.  
 Peralta Laviña, Hilario. — Emilio Raboso, 25. — 1977. — 160.000 pesetas.— 130.000 pesetas. — 24.388 pesetas. — J072283.  
 Pérez Perdiguero, Miguel L. — California, 4. — 1977. — 235.000 pesetas.— 205.000 pesetas. — 22.922 pesetas. — J072284.

Relación número 1.182 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-112.  
 Guimaraens Caruncho, A. — Isaac Peral, 56. — 1977. — 3.600.000 pesetas.— 3.570.000 pesetas. — 428.000 pesetas. — J072295.

Relación número 1.183 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-113.  
 López Amo Pontones, Manuel. — Avila, 15. — 1977. — 1.800.000 pesetas.— 1.770.000 pesetas. — 197.194 pesetas.— J072300.

Relación número 1.185 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 15-22.  
 Ollas Rodríguez, Vicente. — Martínez Izquierdo, 28. — 1977. — 655.000 pesetas.— 625.000 pesetas. — 70.795 pesetas.—J072341.  
 San Martín Cuevas, Herminia.—Alonso Núñez, 29. — 1977. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 75.810 pesetas.—J072343.

Relación número 1.188 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 17-214.  
 Alonso García, Facundo. — Ct. San Andrés, 3. — 1977. — 50.000 pesetas.— 20.000 pesetas. — 2.998 pesetas. — J072680.  
 Andrés González, Jesús de. — Lucero, número 12. — 1977. — 121.000 pesetas.— 91.000 pesetas. — 17.702 pesetas. — J072685.  
 Gómez López, Miguel. — Félix López, número 36. — 1977. — 121.000 pesetas.— 91.000 pesetas. — 17.580 pesetas. — J072733.  
 Jiménez Esteban, Antonio. — Santiago, 3. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.445 pesetas. — J072740.  
 Morchón Arias, Alberto. — Federico Gutiérrez, 50. — 1977. — 50.000 pesetas.— 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas.— J072759.  
 Muñino Pedroviejo, Juan. — Castillo, número 4. — 1977. — 67.000 pesetas.— 37.000 pesetas. — 6.956 pesetas. — J072760.  
 Perelada González, Victoriano. — Juan José Martínez Seco, 5. — 1977.—50.000

pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.176 pesetas.—J072769.  
 Ramos Rodríguez, Agustín. — Mira el Sol, 18. — 1977. — 84.000 pesetas.— 54.000 pesetas. — 10.245 pesetas. — J072774.  
 Rentero Pascual, Vicente. — Meléndez Valdés, 55. — 1977. — 50.000 pesetas.— 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas.— J072775.  
 Rodríguez Requejo, Fernando. — Santa María, 36. — 1977. — 121.000 pesetas.— 91.000 pesetas. — 17.735 pesetas.—J072779.  
 Valbuena Sarachaga, Lucas. — Silvio Abad, 27. — 1977. — 130.000 pesetas.— 100.000 pesetas. — 18.284 pesetas. — J072795.  
 Yonte Jiménez, Raimundo. — Antonio Cabezon, 7. — 1977. — 155.000 pesetas.— 125.000 pesetas. — 24.236 pesetas. — J072803.

Relación número 1.324 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 17-402.  
 Barceló Fernández Mora, José Luis.— Pedro Tejeira, 5. — 1977. — 110.000 pesetas.— 80.000 pesetas. — 15.238 pesetas.—J072808.  
 Howell, Daniel. — Plaza de España, número 5. — 1977. — 245.000 pesetas.— 215.000 pesetas. — 30.638 pesetas. — J072830.  
 López Francisco, Juan. — Vizcaya, número 2. — 1977. — 100.000 pesetas.— 70.000 pesetas. — 11.084 pesetas. — J072833.

Relación número 1.325 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21-624 B.  
 Abad Zapatero, Juan. — Corredera Baja de San Pablo, núm. 8. — 1977. — 180.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas.—J073424.  
 Alvarez García, Fernando. — Corredera Baja de San Pablo, 20. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas.—J073426.  
 Arriba Priante, Antonio. — Paz, número 13. — 1977. — 240.000 pesetas.— 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J073433.  
 Arroyo Ruiz, María Carmen. — Plaza de Carlos Camborero, 1. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas.—J073434.  
 Carrasco Almansa, Julián. — San Vicente Ferrer, 17. — 1977. — 175.000 pesetas.— 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas.—J073444.  
 García Montes, Miguel. — Botoneras, número 1. — 1977. — 250.000 pesetas.— 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J073457.  
 González Barrenechea, José. — Libertad, 14. — 1977. — 175.000 pesetas.— 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J073463.  
 Herranz Martínez, Manuel. — Toledo, número 25. — 1977. — 140.000 pesetas.— 110.000 pesetas. — 14.500 pesetas. — J073472.  
 Llorente Tejerina, M. — Arenal, número 9. — 1977. — 495.000 pesetas.— 465.000 pesetas. — 60.856 pesetas. — J073484.  
 López Roldán, Abilio. — Fuencarral, número 40. — 1977. — 165.000 pesetas.— 137.500 pesetas. — 16.256 pesetas. — J073485.  
 López Díaz, José Manuel. — Plaza de la Provincia, 6. — 1977. — 240.000 pesetas.— 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas.—J073487.  
 López Llorente, Donato. — Paseo del Comandante Fortea, núm. 14. — 1977.— 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 35.756 pesetas.—J073490.  
 Martínez Brunete, José. — Barquillo, número 12. — 1977. — 530.000 pesetas.— 500.000 pesetas. — 57.113 pesetas. — J073495.  
 Puerto Rivero, Consuelo. — En el municipio. — 1977. — 325.000 pesetas.— 295.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — J073510.  
 Rojas Dorado, Benito. — Santa Brígida, 6. — 1977. — 175.000 pesetas.— 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J073513.  
 Román Herrero, Juan B. de. — Corredera Baja de San Pablo, 19.—1977.— 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.704 pesetas.—J073514.

Salguero Salguero, Julio. — Madera, número 46. — 1977. — 120.000 pesetas.— 97.500 pesetas. — 8.256 pesetas.— J073518.  
 Saratorius Bermúdez, C. Carmen. — Almirante, 25. — 1977. — 125.000 pesetas.— 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas.— J073526.  
 Villa C. García, B. C. — Libertad, número 37. — 1977. — 120.000 pesetas.— 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — J073534.  
 Yuste Abaya, Luis. — Preciados, número 38. — 1977. — 160.000 pesetas.— 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J073535.

Relación número 1.326 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21-624 G.  
 Abad Gil, José Luis. — Arzúa, número 8. — 1977. — 409.000 pesetas.— 379.000 pesetas. — 54.650 pesetas. — J073814.  
 Alvarez Acuña, M. Olvido. — Avenida de Ramón y Cajal, núm. 3. — 1977.— 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 29.530 pesetas.—J073817.  
 Alvarez Fernández, María Amor. — General Mola, 204. — 1977. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 35.330 pesetas.—J073820.  
 Alvarez Garrido, José. — Arroyomolino, 17. — 1977. — 149.000 pesetas.— 119.000 pesetas. — 18.124 pesetas.— J073821.  
 Barbier Lecloux, Andrés. — Arturo Soria, 189. — 1977. — 273.000 pesetas.— 243.000 pesetas. — 39.230 pesetas. — J073826.  
 Barderas Reviejo, Julián. — Canillas, número 70. — 1977. — 170.000 pesetas.— 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J073828.  
 Beruete Domínguez, Consuelo. — Juan Ramón Jiménez, 7. — 1977. — 363.000 pesetas. — 333.000 pesetas. — 41.850 pesetas.—J073829.  
 Bisquera Sáinz, Carlos. — Paseo de La Habana, 19. — 1977. — 430.000 pesetas.— 400.000 pesetas. — 50.850 pesetas.—J073830.  
 Caballero Fernández, Fernando.—Avenida de Ramón y Cajal, 3. — 1977. — 196.000 pesetas.— 166.000 pesetas. — 21.956 pesetas.—J073832.  
 Capellano María, Gracia. — Paseo de La Habana, 13. — 1977. — 579.000 pesetas.— 549.000 pesetas. — 69.945 pesetas.—J073833.  
 Castiel Benabernarroya, Alberto. — Puerto Rico, 7. — 1977. — 214.000 pesetas.— 184.000 pesetas. — 27.430 pesetas.—J073834.  
 Cortazar D. Rián, Beatriz. — Gutiérrez Solana, 8. — 1977. — 454.000 pesetas.— 424.000 pesetas. — 54.050 pesetas.—J073837.  
 Díaz Cano, Daniel. — Clara del Rey, número 8. — 1977. — 245.000 pesetas.— 215.000 pesetas. — 31.756 pesetas. — J073839.  
 Díez Lafuente, M. C. — Clara del Rey, número 42. — 1977. — 165.000 pesetas.— 137.500 pesetas. — 16.256 pesetas. — J073842.  
 Domingo Ahijón, Luis. — Laurín, número .66. — 1977. — 178.000 pesetas.— 148.000 pesetas. — 25.780 pesetas. — J073843.  
 Domínguez Camino, Santiago. — Petunias, 6. — 1977. — 180.000 pesetas.— 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J073844.  
 Echevarría Caballero, A. — Clara del Rey, 27. — 1977. — 208.000 pesetas.— 178.000 pesetas. — 24.356 pesetas.— J073845.  
 Ferracioli, Natalia. — Félix Boix, número 12. — 1977. — 258.000 pesetas.— 228.000 pesetas. — 34.356 pesetas. — J073851.  
 Figueras Alvarez, F. Javier. — Uruguay, 10. — 1977. — 339.000 pesetas.— 309.000 pesetas. — 38.850 pesetas. — J073852.  
 Gálvez Sánchez, Armando. — Profesor Waskman, 40. — 1977. — 203.000 pesetas.— 173.000 pesetas. — 30.780 pesetas.—J073856.  
 Gonzalo Gonzalo, H. de. — Cardenal Silíceo, 19. — 1977. — 357.000 pesetas.— 327.000 pesetas. — 41.250 pesetas. — J073861.  
 Len Sánchez, María del Carmen. — Avenida del Generalísimo, 112.—1977.—

410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 48.250 pesetas.—J073870.  
 Llambias Martí, Enriqueta. — General Mola, 206. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.850 pesetas. — J073871.  
 Lorralliza Ferrera, F. — Constancia, número 51. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.630 pesetas. — J073874.  
 Manso García, Fernando. — Pradillo, número 8. — 1977. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — J073875.  
 Marín García, Manuela. — Calasparra, 25. — 1977. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 28.550 pesetas. — J073876.  
 Marín Palacios, Eleuterio. — Marcelliano Santamaría, 6. — 1977. — 434.000 pesetas. — 404.000 pesetas. — 50.650 pesetas.—J073877.  
 Martín Bautista, José de. — Carril del Conde, 47. — 1977. — 328.000 pesetas. — 298.000 pesetas. — 35.130 pesetas. — J073879.  
 Martín M. Fernández, Gertrudis. — Santa Susana, 1. — 1977. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 25.016 pesetas.—J073880.  
 Masía González Pintado, M. T. — Clara del Rey, 27. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas.—J073882.  
 Méndez Barrios, Manuel F. — Marcelliano Santamaría, 6. — 1977. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 21.614 pesetas.—J073884.  
 Peinado Ana, María. — Doctor Fleming, 33. — 1977. — 339.000 pesetas. — 309.000 pesetas. — 38.850 pesetas. — J073889.  
 Pérez Calderón, Tomás. — Bueso Pineda, 5. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 32.613 pesetas. — J073891.  
 Pórtoles Fernández, Julio. — Avenida del Generalísimo, 74. — 1977. — 374.000 pesetas. — 344.000 pesetas. — 41.930 pesetas.—J073893.  
 Ramos Rodríguez, Sabino. — Serrano, número 222. — 1977. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 41.250 pesetas. — J073894.  
 Ribas Hernández, M. Luisa. — López de Hoyos, 341. — 1977. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 10.814 pesetas.—J073895.  
 Sánchez Aguilar, Manuel. — Clara del Rey, 27. — 1977. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 29.156 pesetas. — J073899.  
 Sánchez Marcos, Vicenta. — Santa María, 15. — 1977. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 32.950 pesetas. — J073900.  
 Sánchez Rodríguez, Angela. — Bolivia, 10. — 1977. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 16.350 pesetas. — J073901.  
 Sebastián Deschamps, J. — Griñón, número 2. — 1977. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — J073903.  
 Torre Roldán, Guillermo. — Orión, número 6. — 1977. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 35.550 pesetas. — J073906.  
 Valles Ramón, Martín. — Gutiérrez Solana, 6. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 35.214 pesetas. — J073908.  
 Zambrana Gago, Antonio. — Fortuna, número 65. — 1977. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — J073911.  
 Relación número 1.327 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21-624 H.  
 Ayala Cobos, María Pilar. — Virgen del Coro, 18. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.009 pesetas.—J073917.  
 Barroso Jiménez, Tomás. — Gutierre de Cetina, 55. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.350 pesetas.—J073919.  
 Beltrán Martín, Inocencio. — Zigia, número 21. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 49.350 pesetas. — J073920.  
 Calvera Hornos, F. J. — Francisco Mardariaga, 24. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas.—J073925.

Camacho Iglesia, Esteban. — Camino de la Elipa, 33. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 35.645 pesetas.—J073926.  
 Carrasco Corporales, F. — Arévalo Lara, 13. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.700 pesetas. — J073928.  
 Creo Sotelo, Rafael. — Alcalá, número 318. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 33.850 pesetas. — J073936.  
 Cruz Mariano, Miguel. — Alcalá, número 355. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 62.330 pesetas. — J073937.  
 Duce Galán, Pascual Fermín. — Virgen del Sagrario, 3. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 57.330 pesetas.—J073940.  
 Fernández González, Prudencio. — Mercado de Bami, 30. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 35.350 pesetas.—J073943.  
 Fernández Martín, Esteban. — Alcalá, número 388. — 1977. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 100.756 pesetas.—J073944.  
 Ferreras García, Antonio. — Santa Prisca, 3. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J073945.  
 García Bustamante, Juan. — Virgen de la Fuencisla, 7. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 25.980 pesetas.—J073947.  
 García Moro, Antonio Luis. — Virgen del Coro, 13. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 32.814 pesetas.—J073950.  
 Gómez Pérez, Armando. — Plaza Artesanos, 2. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J073953.  
 González González, Arsenio. — Avenida Donostiarra, 10. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.850 pesetas.—J073954.  
 Hernández Ibañez, José R. — Los Urquiza, 44. — 1977. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 27.900 pesetas. — J073957.  
 Herrada Martín, M. Dionisio. — Alcalde López Casero, 20. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 33.765 pesetas.—J073958.  
 López Villanueva, José. — Virgen del Puig, 1. — 1977. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 62.926 pesetas. — J073968.  
 Luque Asensio, Antonio. — Avenida del Marqués de Corbera, 51. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 36.350 pesetas.—J073969.  
 Manzano Argote, María E. — Alcalá, número 337. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 48.830 pesetas.—J073971.  
 Martínez Soler, Vicente. — Avenida del Marqués de Corbera, 44. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.850 pesetas.—J073975.  
 Mirelis Mozo, Margarita. — Avenida Marqués de Corbera, 56. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.000 pesetas.—J073979.  
 Monasterio Casares, Manuela. — Alcalá, 352. — 1977. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 92.756 pesetas. — J073981.  
 Muñoz Camino, Juan. — Emilio Ferrer, 5. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.330 pesetas. — J073983.  
 Murrillo Castillo, Victoria. — Virgen de Lourdes, 28. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.350 pesetas.—J073985.  
 Pérez Martínez, Joaquín. — Gutierre de Cetina, 73. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 47.750 pesetas.—J073990.  
 Pitrach Vaquer, Francisco. — Vidriera, 4. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 42.750 pesetas. — J073992.  
 Rodríguez Ruiz, Francisco. — Modistas, 9. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — J073998.  
 Rodríguez Vera, Augusto. — Samba, 21. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J073999.  
 Ruiz Martín, Eustaquia. — Sancho Panza, 2. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 40.616 pesetas. — J074003.  
 Sánchez Vicente, José M. — Avenida del Marqués de Corbera, 55. — 1977. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 32.878 pesetas.—J074007.  
 Sierra González, Isidora. — Mercado de San Blas, 25. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 40.756 pesetas.—J074009.  
 Vacas García, Antonio. — Esteban Mora, 43. — 1977. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 38.750 pesetas. — J074012.  
 Verdier Ylarduya, A. — Lago Constantza, 9. — 1977. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 123.850 pesetas. — J074013.  
 Relación número 1.328 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21-624 K.  
 Andrés López, Ramón. — Abades, número 10. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — J074159.  
 Arias Hurtado, Jesús. — San Nicolás, número 63. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J074161.  
 Blanco Blanco, Pablo. — Paseo de Alberto Palacios, 17. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 37.716 pesetas.—J074168.  
 Boil Serna, Eusebio. — Fornillos, número 46. — 1977. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 33.580 pesetas. — J074172.  
 Borrego Crespo, Eduardo. — Plaza de Tirso de Molina, 14. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 37.756 pesetas.—J074173.  
 Cañizares Galindo, Isidoro. — Ibarra, número 79. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.856 pesetas. — J074174.  
 Chacón Marmol, Antonio. — Barranca, 12. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — J074177.  
 Chumillas Tovar, Juan. — Santuario, número 74. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J074178.  
 Cid Sáez, Casimiro. — Toledo, número 42. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 39.856 pesetas. — J074179.  
 Doctor Rodríguez, Pedro. — Moncada, 112. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 31.180 pesetas. — J074186.  
 Estuñiga García, Juan José. — Enrique Fuentes, 23. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.424 pesetas. — J074189.  
 Fernández Meco, Eleuterio. — Embajadores, 17. — 1977. — 605.000 pesetas. — 575.000 pesetas. — 70.330 pesetas. — J074190.  
 Fonseca Martín, Manuel. — Divino Vallés, 33. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J074193.  
 García Alonso, Luis. — Jaime el Conquistador, 40. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 33.330 pesetas.—J074196.  
 García Ruiz, José. — Ciudad los Angeles, 203. — 1977. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J074198.  
 Garrido Pérez, Rita. — Paseo de las Acacias, 5. — 1977. — 75.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 1.256 pesetas. — J074199.  
 Gómez Rayón, Manuel. — Parador del Sol, 49. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.385 pesetas. — J074202.  
 González Ibañez, Luciano. — Avenida Espinela, 11. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.180 pesetas.—J074203.  
 Hellín Burgos, José. — Paseo Talle, 3. — 1977. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 39.756 pesetas. — J074207.  
 Heredia Moreno, Rafael. — Amparo, número 47. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. — J074208.  
 Huete Huerta, Gregorio. — Paseo de Alberto Palacios, 33. — 1977. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 46.856 pesetas.—J074212.

Jiménez Jiménez, Daniel. — Isabelita Usera, 60. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.180 pesetas. — J074213.  
 López López, Juan B. — Antonio Prieto, 76. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 36.580 pesetas. — J074219.  
 Lozano Pozuelo, Emiliano. — Plaza de Rutilio Gacis, 7. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas.—J074220.  
 Marchán Molina, José A. — Angeles, número 126. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 64.814 pesetas. — J074222.  
 Moreno Marcos, María. — Palomares, número 13. — 1977. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 32.416 pesetas. — J074229.  
 Noé Miguel, Francisco. — Aladierna, número 16. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 39.356 pesetas. — J074232.  
 Norberto Ernesto, P. E. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 122. — 1977. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 25.756 pesetas.—J074233.  
 Orengo Llop, Josefa. — Avenida de San Fermín, 50. — 1977. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 29.180 pesetas.—J074237.  
 Redondo San Gabriel, A. — Plaza del General Vara del Rey, 5. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.080 pesetas.—J074251.  
 Ruiz Soto, José L. — Marcelo Usera, número 119. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 44.756 pesetas.—J074259.  
 Sáez Rodríguez, Carmen. — Mesón de Paredes, 30. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 40.756 pesetas. — J074260.  
 Salguero Pachón, José. — Platino, número 29. — 1977. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 33.330 pesetas. — J074262.  
 Santos Murcia, Bautista. — Amor Hermoso, 51. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 15.814 pesetas. — J074263.  
 Tomás Krichevskiy de. — Embajadores, 17. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 42.580 pesetas. — J074264.  
 Viana González, M. Carmen. — Ferrocarril, 23. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. — J074265.  
 Zapatero Moreno, Epifanio. — Avenida Espinela, 5. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 27.500 pesetas.—J074268.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—4.422)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:  
 Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.  
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.  
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se

consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.020 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-620 CC.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO. - EJERCICIO. - BASE IMPUTADA. - BASE LIQUIDABLE. - A INGRESAR. - AÑO CONTADO 1979. - NUMERO DE REFERENCIA

Aragón Moreno, Ramón. - Plaza de Almuñécar, 5. - 1974. - 120.000 pesetas. - 16.144 pesetas. - J55082.

Benito Benito, Hermes de. - Melchor Cano, 1. - 1974. - 116.000 pesetas. - 15.344 pesetas. - J55086.

Canser Jiménez, José. - Mercado de la Cebada, 94. - 1974. - 124.000 pesetas. - 16.944 pesetas. - J55088.

Díaz Obregón Gómez, Pedro. - Espejo, 3. - 1974. - 130.000 pesetas. - 18.144 pesetas. - J55090.

García Fernández, M. Angustias. - Paseo del Comandante Fortea, 1. - 1974. - 117.000 pesetas. - 87.000 pesetas. - J55092.

Heras Uriarte, Basilisa. - Ribera del Manzanares, 50. - 1974. - 113.000 pesetas. - 14.744 pesetas. - J55096.

Martínez Pérez, Eugenio. - Ramón, número 50. - 1974. - 119.000 pesetas. - 15.944 pesetas. - J55102.

Moreno González, Julio. - No consigna. - 1974. - 100.000 pesetas. - 11.216 pesetas. - J55106.

Notario Bravo, Quintín. - Plaza del Rollo, 2. - 1974. - 113.000 pesetas. - 14.744 pesetas. - J55108.

Pascual Robredo, Alvaro de. - Mercado de Santo Domingo, 9. - 1974. - 128.000 pesetas. - 98.000 pesetas. - J55112.

Sáez Gutiérrez, Victoriano. - Mercado de la Cebada, 146. - 1974. - 125.000 pesetas. - 17.144 pesetas. - J55116.

Relación número 1.021 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-620 CI.

Chicharro Puertas, Marcos. - Ricart, 96. - 1974. - 100.000 pesetas. - 13.072 pesetas. - J55190.

García Gil, Rafaela. - Recoletos, número 10. - 1974. - 95.000 pesetas. - 11.144 pesetas. - J55193.

Hernán Sanz Pérez, P. B. - Virgen del Sagrario, 4. - 1974. - 145.000 pesetas. - 21.144 pesetas. - J55196.

Mato Simarro, Mariano. - Tomás López, 12. - 1974. - 135.000 pesetas. - 19.144 pesetas. - J55600.

Messia Pérez, Gloria. - Mercado de Torrijos, 25. - 1974. - 145.000 pesetas. - 21.144 pesetas. - J55602.

Pascual Ubeda, Emilia. - Mercado de Torrijos, 44. - 1974. - 145.000 pesetas. - 21.144 pesetas. - J55605.

Ramírez Moreno, María. - Francisco Navacerrada, 5. - 1974. - 165.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55606.

Sevillano Pablos, E. - Pilar de Zaragoza, 57. - 1974. - 165.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55609.

Toledano García Blanco, B. - Alcántara, 72. - 1974. - 145.000 pesetas. - 115.000 pesetas. - 21.144 pesetas. - J55610.

Villar Villar, Nemesio. - Mercado de la Paz, 127. - 1974. - 155.000 pesetas. - 23.144 pesetas. - J55612.

Zabala Martínez, María Paz. - Narváez, 11. - 1974. - 170.000 pesetas. - 140.000 pesetas. - 26.144 pesetas. - J55613.

Relación número 1.022 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-620 CK.

Aguado Muñoz, Pedro. - Miguel Arredondo, 2. - 1974. - 110.000 pesetas. - 80.000 pesetas. - 14.144 pesetas. - J55689.

Alonso Alonso, Manuel. - Mercado de Usera, 2. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 5.216 pesetas. - J55690.

Alonso Pérez, Nicasio de. - Paseo de Alberto Palacios, 23. - 1974. - 133.000 pesetas. - 103.000 pesetas. - 18.744 pesetas. - J55691.

Arnanz Rodrigo, Cristóbal. - Juan J. Martínez Seco, 15. - 1974. - 128.000 pesetas. - 98.000 pesetas. - 17.744 pesetas. - J55697.

Astrua Riera, José. - Padre Paulino, número 21. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 6.144 pesetas. - J55698.

Avila Jiménez, Emiliano. - Avenida de Córdoba, 28. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 5.216 pesetas. - J56699.

Bartolomé García Moreno, C. - San Mario, 47. - 1974. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55701.

Blanco Olivares, Aniceto. - Hermenegildo Bielsa, 18. - 1974. - 143.000 pesetas. - 113.000 pesetas. - 21.672 pesetas. - J55704.

Blázquez Muñoz, Valeriano. - Primitiva Gañán, 7. - 1974. - 128.000 pesetas. - 98.000 pesetas. - 17.744 pesetas. - J55705.

Bravo Bravo, Manuel. - Carretera de San Martín de la Vega, 1974. - 128.000 pesetas. - 98.000 pesetas. - 17.744 pesetas. - J55706.

Bunes Martín, Tomás. - Labrador, número 21. - 1974. - 127.000 pesetas. - 97.000 pesetas. - 17.544 pesetas. - J55707.

Caballero Hernández, Francisca. - Avenida Real de Pinto, 44. - 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 14.344 pesetas. - J55708.

Cabrero Rodríguez, Victoriano. - Mezquita, 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 14.334 pesetas. - J55709.

Calamardo Gómez, Francisco. - Antonio López, 252. - 1974. - 80.000 pesetas. - 50.000 pesetas. - 8.144 pesetas. - J55710.

Calderón Robledano, Emilia. - Mesón de Paredes, 60. - 1974. - 70.000 pesetas. - 55.000 pesetas. - 9.144 pesetas. - J55711.

Calvo Baldominos, Juan M. - Juan Peñalver, 29. - 1974. - 150.000 pesetas. - 120.000 pesetas. - 22.144 pesetas. - J55712.

Casado Marcial, Octavio. - Paseo de Alberto Palacios, 17. - 1974. - 142.000 pesetas. - 112.000 pesetas. - 20.544 pesetas. - J55716.

Casero Martín, Aurelia. - Isabelita

Usera, 60. - 1974. - 25.000 pesetas. - 17.500 pesetas. - 2.572 pesetas. - J55717.

Castillo Mínguez, Félix. - Gasómetro, 1. - 1974. - 40.000 pesetas. - 10.000 pesetas. - 144 pesetas. - J54718.

Cepeda Iglesias, Julián. - Poblado Dirigido de Orcasitas. - 1974. - 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas. - J55720.

Corrales González, Adolfo. - Ciudad de los Angeles, 71. - 1974. - 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas. - J55722.

Cortés Cruz, Basilio. - Poblado de Altamira. - 1974. - 161.000 pesetas. - 131.000 pesetas. - 24.344 pesetas. - J55723.

Cruz Tobajo, Federico. - Mercado de Usera, 37. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 5.216 pesetas. - J55724.

Cuenes Calvo, José. - Paseo de la Esperanza, 13. - 1974. - 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas. - J55725.

Delgado Ruiz, María Jesús. - Cristo de Lepanto, 12. - 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 15.272 pesetas. - J55726.

Díaz Gares, Francisco. - Villaverde Exper. - 1974. - 161.000 pesetas. - 131.000 pesetas. - 24.344 pesetas. - J55728.

Díaz Granero, María Carmen. - Parador del Sol, 49. - 1974. - 172.000 pesetas. - 142.000 pesetas. - 26.544 pesetas. - J55729.

Díez Plaza, Concepción. - Plaza Los Pinazo, 184. - 1974. - 127.000 pesetas. - 97.000 pesetas. - 17.544 pesetas. - J55731.

Escamilla Alócén, Segundo. - Indalecio Fernández, 18. - 1974. - 109.000 pesetas. - 79.000 pesetas. - 13.944 pesetas. - J55733.

Fernández Herrera, Segundo. - Talco. - 1974. - 50.000 pesetas. - 20.000 pesetas. - 3.072 pesetas. - J55736.

Fernández Iglesias, Tomás. - Villaverde Exper., 18. - 1974. - 190.000 pesetas. - 160.000 pesetas. - 30.144 pesetas. - J55737.

Fuentenebro Martín, V. - Marqués de Jura Real. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 7.072 pesetas. - J55739.

Gallegos Zubillaga, Ana. - Gran Avenida, 7. - 1974. - 161.000 pesetas. - 131.000 pesetas. - 24.344 pesetas. - J55742.

García Arroba Pérez, Julián. - Mercado de Villaverde Absorción, 52. - 1974. - 154.000 pesetas. - 124.000 pesetas. - 22.944 pesetas. - J55743.

García Caparrós, Antonio. - Aldea del Fresno, 11. - 1974. - 80.000 pesetas. - 50.000 pesetas. - 8.144 pesetas. - J55745.

García Figueroa, Honorio. - Juan Calvo, 14. - 1974. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55746.

García Riesgo, Virginia. - Ciudad de los Angeles, 2. - 1974. - 174.000 pesetas. - 144.000 pesetas. - 26.944 pesetas. - J55748.

Garrido Magdalena, Rosario. - Gabino Gimeno, 13. - 1974. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55750.

Gil García, Lucio de. - Gabriel Usera, 48. - 1974. - 169.000 pesetas. - 139.000 pesetas. - 25.944 pesetas. - J55752.

Gómez Ortiza, Anastasio. - Mercado de San Cristóbal, 5. - 1974. - 145.000 pesetas. - 115.000 pesetas. - 21.144 pesetas. - J55756.

Guerra Crespo, Epifanio. - Fernán Caballero, 3. - 1974. - 173.000 pesetas. - 143.000 pesetas. - 26.744 pesetas. - J55759.

Hernández Castilla, M. - Enrique Fuentes, 23. - 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 14.344 pesetas. - J55763.

Hernández González, Rafael. - Antonio Salvador, 97. - 1974. - 108.000 pesetas. - 78.000 pesetas. - 13.744 pesetas. - J55764.

Hurtado Pérez, José. - Serranillos, número 37. - 1974. - 139.000 pesetas.

109.000 pesetas. - 19.944 pesetas. - J55766.

Ibáñez Bretón, Felisa. - Eduardo Marquina, 11. - 1974. - 173.000 pesetas. - 143.000 pesetas. - 26.744 pesetas. - J55767.

Jaén Marcos, José. - Avenida Espinela, 19. - 1974. - 130.000 pesetas. - 100.000 pesetas. - 18.144 pesetas. - J55770.

Leralta Gargantilla, V. - Parque de la Paloma, 12. - 1974. - 121.000 pesetas. - 91.000 pesetas. - 16.344 pesetas. - J55774.

Linares Corroto, Gregorio. - Vicente M. Arias, 14. - 1974. - 162.000 pesetas. - 132.000 pesetas. - 24.544 pesetas. - J55775.

López Fernández, Cecilio. - Inmaculada Concepción, 361. - 1974. - 70.000 pesetas. - 40.000 pesetas. - 5.216 pesetas. - J55777.

Manzano Moreno, Vidal. - Miguel Arredondo, 2. - 1974. - 100.000 pesetas. - 70.000 pesetas. - 12.144 pesetas. - J55780.

Marín Hellín, Jesús. - Joaquín Márquez, 9. - 1974. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 25.144 pesetas. - J55781.

Martínez Álvarez, Antonio. - Antonio Cordobés, 52. - 1974. - 144.000 pesetas. - 114.000 pesetas. - 20.944 pesetas. - J55786.

Martínez Franco, Manuel. - Sargento Barriga, 3. - 1974. - 166.000 pesetas. - 136.000 pesetas. - 25.344 pesetas. - J55788.

Martínez Polo, Miguel. - San Julián, número 21. - 1974. - 171.000 pesetas. - 141.000 pesetas. - 26.344 pesetas. - J55790.

Medina González, Eduardo. - Amparo Usera, 70. - 1974. - 178.000 pesetas. - 148.000 pesetas. - 27.744 pesetas. - J55792.

Merino Martín, Dolores. - Francisco Ruiz. - 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 14.344 pesetas. - J55793.

Mesas Olivar, Alicia. - Socuéllamos. - 1974. - 135.000 pesetas. - 105.000 pesetas. - 19.144 pesetas. - J55794.

Miguel Fernández, Lorenzo de. - Paseo de Alberto Palacios, 23. - 1974. - 156.000 pesetas. - 126.000 pesetas. - 23.344 pesetas. - J55795.

Monedero Cárdenas, Priscila. - Gran Avenida, 24. - 1974. - 36.000 pesetas. - 23.500 pesetas. - 2.844 pesetas. - J55798.

Montero González, José. - Paseo de Alberto Palacios, 48. - 1974. - 111.000 pesetas. - 81.000 pesetas. - 15.272 pesetas. - J55799.

Núñez Pérez, Cristóbal. - Santa María Reina, 1. - 1974. - 106.000 pesetas. - 76.000 pesetas. - 13.344 pesetas. - J55803.

Oñate Pedro, Araceli. - San Filiberto, 46. - 1974. - 166.000 pesetas. - 136.000 pesetas. - 25.344 pesetas. - J55804.

Parra Peinado, Isidora. - Valbarrás, número 12. - 1974. - 176.000 pesetas. - 146.000 pesetas. - 27.344 pesetas. - J55807.

Pérez Fresno, Enrique E. - Cobalto, 18. - 1974. - 178.000 pesetas. - 148.000 pesetas. - 27.744 pesetas. - J55811.

Pérez Pérez, Bernabé. - Ciudad de los Angeles, 216. - 1974. - 180.000 pesetas. - 150.000 pesetas. - 28.144 pesetas. - J55813.

Pérez Pollo, Crescenciano. - Madre de Dios, 32. - 1974. - 135.000 pesetas. - 105.000 pesetas. - 19.144 pesetas. - J55814.

Ramiro García, Félix de. - San Ramiro, 18. - 1974. - 95.000 pesetas. - 65.000 pesetas. - 11.144 pesetas. - J55819.

Ramos Esteban, Enrique. - M. Guerrero, 25. - 1974. - 125.000 pesetas. - 95.000 pesetas. - 17.144 pesetas. - J55820.

Rebollo Rebollo, Felipe. - Villaverde, 15. - 1974. - 95.000 pesetas. - 65.000 pesetas. - 11.144 pesetas. - J55821.

Resino Zamora, Mercedes. - Cerro Caños, 1. - 1974. - 168.000 pesetas. - 138.000 pesetas. - 25.744 pesetas. - J55823.



- tas. — 920.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — J063735.
- Erustes Aceituno, Angel. — Los Yébenes, 22. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J063737.
- Fernández Montero, Manuel. — Robleda, 14. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063743.
- Flores Reyes, Manuel. — Avenida de la Albufera, 1. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J063744.
- Frailé León, Miguel. — Manuel Vindel, 9. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063745.
- Francisco Gómez, Julio. — Poblado Nuevo de Vallecas, 80. — 1976. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 37.960 pesetas. — J063746.
- Fuentes Andrés, Emilio. — Primavera, 5. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063748.
- García Carmona, Pedro. — Francos Rodríguez, 62. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063753.
- García López, Antonio. — San Marceles, sin número. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.870 pesetas. — J063756.
- García Morilla, Pedro. — Avenida de Rafael Finat, 36. — 1976. — 545.000 pesetas. — 515.000 pesetas. — 72.245 pesetas. — J063758.
- García Vicente, Ricardo. — Escalona, número 57. — 1976. — 1.210.000 pesetas. — 1.180.000 pesetas. — 231.500 pesetas. — J063762.
- Gilón Fernández, Salvador. — Feijóo, número 5. — 1976. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 49.850 pesetas. — J063763.
- Gómez Mora, José A. — Isla Trinidad, número 915. — 1976. — 43.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 1.644 pesetas. — J063766.
- González Blanco, José. — Ercilla, número 29. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063770.
- González Gil, Francisco. — Federico Grases, 53. — 1976. — 299.000 pesetas. — 269.000 pesetas. — 37.270 pesetas. — J063771.
- Herranz Palacios, Sabas. — Almonacid, 19. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J063785.
- Herrero Barquín, Emilio. — Moscatel, 21. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063787.
- Jiménez Martín, José. — Siena, número 1. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 33.970 pesetas. — J063793.
- Jiménez Morales, Nicolás. — J. Serrano, 9. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063794.
- León Díaz, José. — Camino Vinateros, 8. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J063798.
- López Caraballo, Doroteo. — Azuaga, número 36. — 1976. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 51.850 pesetas. — J063800.
- López Martín, Rafael. — M. Ignacia, número 918. — 1976. — 87.000 pesetas. — 64.500 pesetas. — 7.944 pesetas. — J063803.
- Lucas Angui, Isidoro. — Francisco Cabo, 15. — 1976. — 253.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J063806.
- Machucho Pozas, Pablo. — Francisco de Rojas, 9. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J063807.
- Maestre Alcaide, Rafael. — Maqueda, número 68. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 16.750 pesetas. — J063809.
- Malpica Cuartero, José. — Camino de Valdezarza, 5. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063811.
- Martí Llobel, Francisco. — Alonso Núñez, 18. — 1976. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 79.470 pesetas. — J063816.
- Martín Cano Tenorio, Juan. — San Cipriano, 26. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — J063818.
- Martínez Almengal, Juan. — Cardenosa, 20. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063824.
- Mata Piña, Luis. — Barrio de Villamil, 237. — 1976. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 71.870 pesetas. — J063826.
- Mateo M. Cuadrón, Pedro de. — Polígono Barrio Moratalaz, 414. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.336 pesetas. — J063828.
- Matías Albarrán, Marcelino. — Conde de Vilches, 3. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063830.
- Medina Martín, Manuel. — Avenida de Palomeras, 11. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.870 pesetas. — J063831.
- Menéndez Hevia, José A. — Raimundo Fernández Villaverde, 49. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 15.500 pesetas. — J063834.
- Moreno Ballesteros, Juan. — Ezequiel Solana, 110. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.870 pesetas. — J063845.
- Moreno Calonge, Julián. — Cadarso, número 901. — 1976. — 72.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 6.444 pesetas. — J063846.
- Muñoz Rubio, Angel. — Avenida de Palomeras, 124. — 1976. — 492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. — 61.370 pesetas. — J063851.
- Nacher Torre, José. — Gutierre de Cetina, 3. — 1976. — 924.000 pesetas. — 894.000 pesetas. — 125.300 pesetas. — J063854.
- Navarro García, Pedro. — Gonzalo de Berceo, 6. — 1976. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 34.370 pesetas. — J063855.
- Núñez Parra, Trinidad. — Miguel Rubiales, 4. — 1976. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 76.470 pesetas. — J063858.
- Olalla Gómez, Julián. — Pasaje de Navalcarnero, 56. — 1976. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 44.500 pesetas. — J063860.
- Ortega Rodríguez, Santiago. — Vara del Rey, 35. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — J063863.
- Ortiz A. Bustillo, F. — M. Nistal, número 911. — 1976. — 43.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 1.644 pesetas. — J063864.
- Osorio Riesgo, Vicente. — Pando, número 4. — 1976. — 816.000 pesetas. — 786.000 pesetas. — 104.270 pesetas. — J063865.
- Otero García, Angel. — Navas del Rey, número 55. — 1976. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — J063866.
- Palacios Gómez, Sabino. — Poblado de Oreasitas Dirigido, 3. — 1976. — 1.140.000 pesetas. — 1.110.000 pesetas. — 156.970 pesetas. — J063868.
- Pastrana López, Manuel. — Primavera, 5. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063871.
- Pavón Pavón, Pablo. — Peña Atalaya, número 133. — 1976. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.044 pesetas. — J063873.
- Pedraza Romero, Juan J. — Argente, número 3. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063874.
- Peris Paluche Gil, José. — Libertad, número 11. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063879.
- Picazo Casado, Alfonso. — Villalón, número 10. — 1976. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 68.970 pesetas. — J063883.
- Pineda Ovejero, Felipe. — Castropol, número 19. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 45.250 pesetas. — J063886.
- Puente García, A. Santiago. — Felisa Méndez, 21. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063891.
- Puentes Valdés, Manuel. — Oviedo, número 11. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063892.
- Rello Juberías, Cándido. — Torrelaguna, 3. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J063897.
- Riyo Remacha, Luis. — Bravo Murillo, 177. — 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.044 pesetas. — J063899.
- Roán Casas, Justiniano. — Encarnación Pino, 38. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063900.
- Rodríguez Gálvez, Antonio. — Virgen del Lluc, 71. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063903.
- Román Heras, Julio Francisco. — Virgen de la Oliva, 2. — 1976. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 46.970 pesetas. — J063907.
- Romero Gómez, Plácido. — Princesa, número 1. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063908.
- Ruiz Lorenzo, Joaquín. — Juan Vera, número 25. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063910.
- Ruiz Parra, Juan. — Argumosa, número 14. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.044 pesetas. — J063913.
- Sánchez Cavanillas, Manuel. — Clara del Rey, 35. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J063917.
- Sánchez Cristóbal, C. — Peñuelas, número 20. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063918.
- Serrano Cañizares, A. A. — Espronceda, 28. — 1976. — 797.000 pesetas. — 767.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — J063924.
- Serrano Ruiz, Felipe. — Zigia, número 11. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 118.252 pesetas. — J063925.
- Serrano Sánchez, Evaristo. — Conde del Real, 30. — 1976. — 995.000 pesetas. — 965.000 pesetas. — 123.150 pesetas. — J063926.
- Soto Carrasco, Antonio. — Gorrión, número 55. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.870 pesetas. — J063928.
- Subiñas Juarros, Atanasio. — Raíces, número 7. — 1976. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 38.780 pesetas. — J063929.
- Téllez Nieto, Francisco. — Béjar, número 26. — 1976. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 45.070 pesetas. — J063930.
- Torner, Gutiérrez, Juan Manuel. — Virgen de Lourdes, 26. — 1976. — 1.140.000 pesetas. — 1.110.000 pesetas. — 143.350 pesetas. — J063931.
- Varela Feijóo, Pablo. — Claudio Coello, 76. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J063935.
- Vega Martín, Leandro. — Avenida de Palomeras, 248. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.250 pesetas. — J063936.
- Vilarausau Lorente, Enrique. — Drávena. — 1976. — 770.000 pesetas. — 740.000 pesetas. — 131.500 pesetas. — J063938.
- Relación número 1.026 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 11-720 M.
- Alonso Criado, Emilia de. — Colonia Los Alamos, 28. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063257.
- Aragón Calvo, Rafael. — Teniente Muñoz Díaz, 21. — 1976. — 179.600 pesetas. — 149.600 pesetas. — 27.636 pesetas. — J063264.
- Arévalo Río, Rafael. — Picos de Urbión, 2. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063266.
- Bañuelos Pompa, Francisco. — Eduardo Terán, 915. — 1976. — 314.300 pesetas. — 284.300 pesetas. — 27.674 pesetas. — J063272.
- Benito Rodríguez, Saturnino de. — Es-teban Carros, 5. — 1976. — 112.250 pe-
- setas. — 82.250 pesetas. — 14.164 pesetas. — J063274.
- Berruero Bueno, Encarnación. — Doña Carlota, 58. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 20.112 pesetas. — J063275.
- Buenbarón Palomo, Maximiliano. — Palomeras Bajas, 45. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063279.
- Carazo Ortega, Benjamín. — Rodríguez San Pedro, 29. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063284.
- Clemente López, Joaquín. — J. Mole-ro, 12. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063289.
- Folgoso Villarrubia, José. — Camino Vinateros, 161. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063302.
- Fresno R. Pérez, Lidia. — Doña Carlota, 8. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063303.
- García Alonso, Agapito. — Polígono A, Barrio de Moratalaz, 60. — 1976. — 89.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 7.376 pesetas. — J063307.
- García Fernández, Celestino. — Plaza de Sierra Magina, 21. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063309.
- García Martín, Antonio. — Puerto Cardoso, 14. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063312.
- García Martín, Mariano. — Nuestra Señora de las Mercedes, 4. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063313.
- García Moreno, Manuel. — Mercado de Doña Carlota, 51. — 1976. — 89.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 9.674 pesetas. — J063314.
- García Somolinos, Angel. — Mercado de Doña Carlota. — 1976. — 269.400 pesetas. — 239.400 pesetas. — 41.010 pesetas. — J063316.
- Gómez Palomo, Petronilo. — Arroyo del Olivar, 164. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063321.
- González González, José L. — Calahorra, 56. — 1976. — 179.600 pesetas. — 149.600 pesetas. — 25.336 pesetas. — J063326.
- Guijarro Cortija, Antonia. — Gavia Seca, 4. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063329.
- Iniesta Muñoz, Flora. — Mercado de Vallecas Villa, 47. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 20.112 pesetas. — J063335.
- Jimeno Herranz, Alberto. — Venta de la Higuera. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. — J063338.
- Liarte Maroto, Rafael. — Manuel Maroto, 3. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063339.
- Limón Díaz, Joaquina. — Plaza Mondariz, 13. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063340.
- López Rodríguez, Enrique. — Barrio de Palomeras, 10. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063346.
- Magroll Era, Ruperto. — San Ciriaco, 14. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063349.
- Manzano Lara, Andrés. — Gavia Seca, 4. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas. — J063350.
- Martín Moreno, Balbino. — Gz. N. Industrial Vicálvaro. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063355.
- Martín Sánchez, José de. — Puerto Chico, 3. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063357.
- Martínez Alamo, María. — Mercado de Doña Carlota, 11. — 1976. — 157.150 pesetas. — 127.150 pesetas. — 23.144 pesetas. — J063358.
- Martínez Marcos, José. — Monte Igueldo, 92. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J063360.

Martínez Martínez, Pablo. — Peña Ambote, 15. — 1976. — 112.250 pesetas. — 82.250 pesetas. — 11.866 pesetas.—J65361.

Martínez Reguero, Manuel. — Poblado de Orcasitas Dirigido. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.—J65362.

Molpecerets Serante, Eulalio. — Carlos Auriolos, 17. — 1976. — 179.600 pesetas. — 149.600 pesetas. — 27.634 pesetas.—J65364.

Morán Puente, Miguel. — Don Pedro, número 9. — 1976. — 224.500 pesetas. 194.500 pesetas. — 34.316 pesetas. — J65370.

Moreno Daniel, Zacarías. — Calahorra, 4. — 1976. — 224.500 pesetas. — 194.500 pesetas. — 23.716 pesetas. — J65372.

Palacios Martínez, Jerónimo. — Imagen, 23. — 1976. — 134.700 pesetas.— 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. — J65381.

Pardo Velázquez, Andrés. — Imagen, número 6. — 1976. — 179.600 pesetas. 149.600 pesetas. — 25.336 pesetas. — J65384.

Pascual Alvarez, Florencio. — Avenida de San Diego, 115. — 1976. — 314.300 pesetas. — 284.300 pesetas. — 37.632 pesetas.—J65385.

Pérez García, Félix. — Vicente Alcolea, 1. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas. — J65390.

Quiroga Armento, Luis. — Mercado de Doña Carlota, 52. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas.—J65396.

Río García, Pablo. — Plaza de Martínez de la Riva, 110. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.—J65400.

Ronda Pico, Antonio. — Villacampa, número 6. — 1976. — 134.700 pesetas. 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. — J65407.

Ruiz Pérez, Francisco. — Manuel Maroto, 15. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas. — J65408.

Sánchez Blázquez, José. — Mercado de Doña Carlota, 31. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 18.654 pesetas.—J65410.

Santos Trapero, José Luis. — Plaza Cooperativa. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 20.112 pesetas.—J65420.

Silvestre Domingo, Margarita. — Mercado del Generalísimo, 73. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 4.812 pesetas.—J65426.

Valle Prado, Julián. — Mercado de Vallecas Absorción, 46. — 1976. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 16.356 pesetas.—J65434.

Vivar y García, Francisco. — Venancio Martín, 14. — 1976. — 224.500 pesetas. — 194.500 pesetas. — 25.872 pesetas.—J65439.

Relación número 1.027 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 12-852-A.

Alonso Vidal, Pedro Abel. — Costa Rica, 24. — 1976. — 150.000 pesetas.— 120.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J65484.

Briones Romaniega, S. — Inbajadores, 120. — 1976. — 120.000 pesetas.— 90.000 pesetas. — 12.432 pesetas. — J65490.

Campos Carballal, Lisardo. — General Mola, 205. — 1976. — 335.000 pesetas. 305.000 pesetas. — 34.175 pesetas. — J65492.

Castaño Hernández, Pedro. — Raimundo Fernández Villaverde, 39. — 1976.— 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 45.515 pesetas.—J65493.

Cifuentes Flores, Antonio. — Barrio de Villaamil. — 1976. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J65495.

Corrales Grande, José. — Bravo Murillo, 5. — 1976. — 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — J65497.

Fernández Rúa, Jesús. — Fontaneros, número 1. — 1976. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 20.680 pesetas. — J65500.

Gallego Segovia, Manuel. — Nuestra Señora del Carmen, 12. — 1976. —

160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.680 pesetas.—J065503.

García Cabrero, Carlos. — Jorge Juan, número 41. — 1976. — 575.000 pesetas. 545.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — J065505.

García López, Aniceta. — Avenida de la Albufera, 44. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.160 pesetas.—J065508.

Gil Martín, José A. — Alberto Aguilera, 29. — 1976. — 260.000 pesetas.— 230.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J065509.

Gómez Aguilar, Juan. — Carracedo, número 6. — 1976. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — J065510.

Guerrero Guerrero, Félix. — Don Ramón de la Cruz, 95. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 12.960 pesetas.—J065513.

Herradón Vaquero, Emiliana. — Apodaca, 20. — 1976. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.660 pesetas. — J065514.

Iriarte Garmendia, S. — Abada, número 2. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 45.350 pesetas. — J065517.

Muñoz Alcalde, José. — Víctor Hugo, 5. — 1976. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 106.062 pesetas. — J065526.

Ortiz Serrano, José. — Núñez de Balboa, 74. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 24.550 pesetas. — J065529.

Pérez Fuentes, Manuel. — Antonio Grilo, 2. — 1976. — 225.000 pesetas.— 195.000 pesetas. — 22.296 pesetas. — J065530.

Pérez Martín, Juan. — Granada, número 42. — 1976. — 305.000 pesetas.— 275.000 pesetas. — 26.960 pesetas. — J065532.

Sánchez González, Antonio. — Eugenia de Montijo, 32. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 26.360 pesetas.—J065538.

Sanjuán Martín, Cecilia. — Ríos Rosas, 30. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 12.580 pesetas. — J065539.

Santos García y uno. — Padre Rubio, número 21. — 1976. — 285.000 pesetas. 255.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — J065540.

Tejedor Jorge, Cipriano. — Paseo de las Acacias, 3. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 36.970 pesetas.—J065542.

Relación número 1.028 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 21-624 J.

Alyancohi Larby, Amar. — Cabeza, número 7. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J70666.

Asturiano Oliver, A. — Martínez de la Riva, 149. — 1976. — 168.000 pesetas. 138.000 pesetas. — 24.672 pesetas. — J70670.

Barrenechea Gomar, M. — Avenida del Doctor Esquerdo, 9. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 34.500 pesetas.—J70672.

Bustos Amare, Oscar. — Magdalena, número 18. — 1976. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J70674.

Casas Castillo, Joaquín. — Magdalena, número 7. — 1976. — 408.000 pesetas. 378.000 pesetas. — 49.514 pesetas. — J70677.

Chapate Nieto, Luis. — Atocha, número 47. — 1976. — 714.000 pesetas.— 684.000 pesetas. — 91.078 pesetas. — J70679.

Fernández Alonso, C. — Atocha, número 64. — 1976. — 324.000 pesetas.— 294.000 pesetas. — 36.256 pesetas. — J70683.

García Loimar, M. Pilar. — Avenida Ciudad de Barcelona, 31. — 1976. — 564.000 pesetas. — 534.000 pesetas. — 70.236 pesetas.—J70686.

Losada Dinde, José Angel. — Huertas, número 1. — 1976. — 318.000 pesetas. 288.000 pesetas. — 36.914 pesetas. — J70693.

Manzano Sánchez, Amalio. — Narciso Serra, 16. — 1976. — 378.000 pesetas.—

348.000 pesetas. — 45.114 pesetas. — J70694.

Martín Nicolás, F. de. — Santa Isabel, número 17. — 1976. — 318.000 pesetas. 288.000 pesetas. — 36.914 pesetas. — J70695.

Navarro Martínez, Enrique. — Narváez, 55. — 1976. — 408.000 pesetas.— 378.000 pesetas. — 49.314 pesetas. — J70700.

Pascual Gómez, Eulalia. — No consta. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J70705.

Pelauzy Hibos, Gustavo. — No consta. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.124 pesetas. — J70706.

Rodríguez Rodríguez, Ricardo. — Cruz, 25. — 1976. — 810.000 pesetas.— 780.000 pesetas. — 104.456 pesetas. — J70710.

Rodríguez Vargas, Pedro C. — Sevilla, 8. — 1976. — 450.000 pesetas.— 420.000 pesetas. — 56.914 pesetas. — J70711.

Sánchez Andrés, Angela. — No consta. — 1976. — 80.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — J70715.

Sánchez Gómez, M. Mercedes. — Adora, 901. — 1976. — 90.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — J70717.

Vera Pérez, Teresa. — O'Donnell, número 20. — 1976. — 1.200.000 pesetas. 1.170.000 pesetas. — 208.456 pesetas. J70723.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. Madrid, a 3 de octubre de 1979.— El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.429)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-

ra el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.149 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 03-620 UI.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAUIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Agüero González, José. — Hermosilla, número 100. — 1974. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.944 pesetas.—J57884.

Alonso Alonso, Inocencio. — General Pardiñas, 83. — 1974. — 65.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 6.916 pesetas.—J57887.

Barceló Llaruri, Teresa. — Duque de Sesto, 28. — 1974. — 234.000 pesetas. 204.000 pesetas. — 37.744 pesetas. — J57892.

Carpio Hormigos, Leoncio. — Goya, número 111. — 1974. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 38.416 pesetas.—J57899.

Cástejon Calvo, Miguel. — General Mola, 93. — 1974. — 186.000 pesetas. 156.000 pesetas. — 28.144 pesetas. — J57900.

Cuenlla Alvarez, Joaquín J. — Hermanos Miralles, 1. — 1974. — 346.000 pesetas. — 316.000 pesetas. — 47.644 pesetas.—J57902.

Diego García, Teófilo. — Joaquín Costa, 6. — 1974. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — J57905.

Esteban López, Alejandro. — General Pardiñas, 69. — 1974. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.944 pesetas.—J57910.

Fernández Fernández, Dionisia. — Avenida de Felipe II, 20. — 1974. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 51.616 pesetas.—J57911.

Fernández Fernández, Saturnina. — Serrano, 7. — 1974. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas. — 44.144 pesetas. — J57913.

García Díez, Francisco. — Don Ramón de la Cruz, 48. — 1974. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 28.144 pesetas.—J57921.

García Rodríguez, Teódulo. — Conde de Peñalver, 96. — 1974. — 90.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 12.444 pesetas.—J57928.

García Ruiz Dgario, Amelia. — Castelló, 10. — 1974. — 215.000 pesetas.— 185.000 pesetas. — 33.944 pesetas. — J57929.

García Vallejo, Jacinto. — Lombía, número 6. — 1974. — 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 25.844 pesetas. — J57934.

Gómez Fernández, Juan. — Francisco Silvela, 76. — 1974. — 195.000 pesetas. 165.000 pesetas. — 29.944 pesetas. — J57938.

González Jiménez, Concepción. — Serrano, 34. — 1974. — 507.000 pesetas.— 477.000 pesetas. — 70.344 pesetas. — J57943.

Hoyo Montes, Antonio. — Goya, número 44. — 1974. — 236.000 pesetas.— 206.000 pesetas. — 38.144 pesetas. — J57953.

Hoyo Montes, Francisco. — Claudio Coello, 13. — 1974. — 236.000 pesetas.— 206.000 pesetas. — 38.144 pesetas. — J57954.

Hoyo Montes, Pilar. — Jorge Juan, número 7. — 1974. — 226.000 pesetas.— 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. — J57955.

Jiménez Martín, Valentín. — Hermosilla, 129. — 1974. — 215.000 pesetas.— 185.000 pesetas. — 33.944 pesetas. — J57958.

López Gutiérrez, Ventura. — Ayala, número 62. — 1974. — 196.000 pesetas.— 166.000 pesetas. — 30.144 pesetas. — J57964.

Madrigal López, Ramón. — Don Ramón de la Cruz, 24. — 1974. — 186.000



- pesetas. — 156.000 pesetas. — 28.144 pesetas.—J57967.
- Manzano Villaverde, M. — Rafaela Bonilla, 4. — 1974. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 30.744 pesetas. — J57968.
- Martín Benito, Manuel. — Ayala, número 92. — 1974. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. — J57970.
- Martín García, Antonio de. — Alcalde Sáinz de Baranda, 40. — 1974. — 167.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 24.344 pesetas.—J57974.
- Méndez Presol, José B. — Hermosilla, 91. — 1974. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 48.144 pesetas. — J57982.
- Montes Ruiz, Ogario Pilar. — Claudio Coello, 28. — 1974. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 48.144 pesetas. — J57987.
- Muñoz Burgos, Desiderio. — Serrano, 80. — 1974. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 41.944 pesetas. — J57990.
- Olmedo Morales, M. Isabel. — Serrano, 66. — 1974. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 38.144 pesetas. — J57993.
- Pérez Pozo, José. — Alcántara, número 70. — 1974. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 26.144 pesetas. — J80005.
- Preiss Arriba, Chloe. — Ayala, número 23. — 1974. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 69.944 pesetas. — J80013.
- Riesgo Manzanera, L. — Ayala, número 28. — 1974. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. — J80015.
- Rodríguez Luna, Venancio. — Claudio Coello, 32. — 1974. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 36.144 pesetas. — J80020.
- Rodríguez Rico, Alfonso. — Adrián Andrés, 3. — 1974. — 90.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas. — J80023.
- Rueca Barriocana, M. N. — Avenida Donostinera, 9. — 1974. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 35.200 pesetas.—J80034.
- Ruiz Loizaga, Isidro. — Hermanos Miralles, 6. — 1974. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 48.144 pesetas. — J80037.
- Sáez González, Natalio. — Ayala, número 27. — 1974. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 35.644 pesetas. — J80039.
- Sáinz Pereda, Eladio. — López de Heredia, 3. — 1974. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J80042.
- San Román Fernández, Josefa. — Claudio Coello, 44. — 1974. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 40.800 pesetas.—J80045.
- Telada Martín, Juan José. — Mártires Concepcionistas, 3. — 1974. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.472 pesetas.—J80052.
- Toro García, Antonio. — Hermanos Miralles, 105. — 1974. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 48.144 pesetas.—J80053.
- Torres Cortado, Joaquín. — Goya, número 30. — 1974. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 21.348 pesetas. — J80055.
- Vicente Medina, M. Elisa. — José Ortega y Gasset, 91. — 1974. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.—J80058.
- Zunzunegui Redonet, José M. — Goyas, 99. — 1974. — 2.100.000 pesetas. — 2.070.000 pesetas. — 325.444 pesetas. — J80062.
- Relación número 879 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 03-621-A.
- Núñez Nieto, Felipe. — Paseo de los Melancólicos, 37. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 46.000 pesetas.—J059832.
- Relación número 1.150 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL.—CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08-702 R.
- Radosa Valgevích Vilar, J. — Once, número 45. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62871.
- Ramírez Chacón, Marcelino. — No consta. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 41.200 pesetas. — J62872.
- Ramírez Sáez, Francisco. — Alguacil, número 4. — 1976. — 834.000 pesetas. — 804.000 pesetas. — 131.600 pesetas. — J62877.
- Ramiro Lázaro, José. — Carmen, número 13. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J62878.
- Ramiro Prieto, Anastasio. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.452 pesetas. — J62879.
- Ramos García Prieto, Angel. — En el municipio. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.652 pesetas. — J62884.
- Ramos López, Venancia. — No consta. — 1976. — 251.000 pesetas. — 233.500 pesetas. — 44.408 pesetas. — J62886.
- Ramos Miguel, Custodio. — Cervera, número 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J62888.
- Ramos Rodríguez, Eugenio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas.—J62890.
- Real Pradillo, José. — Josué Lillo, número 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62898.
- Rebollo Reyes, José. — Camino Vinateros, 75. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62899.
- Recio López, Mariano. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J62901.
- Recuero Clemente, Cruz. — Martín de los Heros, 74. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas. — J62903.
- Redondo Peral, José. — Santa Mónica, 910. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 53.334 pesetas. — J62906.
- Regueiras Sedeño, Isaac. — Juan Chamorro, 45. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.452 pesetas. — J62908.
- Reguero Gutiérrez, Julián. — Santiago Cordero, 906. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J62909.
- Regueros Gutiérrez, Cecilio. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J62910.
- Regueros Gutiérrez, Enrique. — No consta. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J62911.
- Reviejo Jiménez, Eugenio. — La Bañeza, 19. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62918.
- Reyes Bravo, Antonio. — Olite, número 48. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J62922.
- Reyes Bustos, Guillermo. — Antonio Leyva, 9. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62923.
- Riera Vives, Ricardo. — Elfo, número 78. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.708 pesetas. — J62931.
- Ríos Moriño, José. — Arroyo Fontarrón, 31. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62934.
- Ríos Ramírez, Cipriano. — General Pintos, 58. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62935.
- Rivera Fernández, Basilio. — Covarrubias, 10. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J62941.
- Rivera Marugán, Angel. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62942.
- Rivero Remacha, Emilio. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.—J62944.
- Robledo Escrivano, Juan. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 32.308 pesetas. — J62947.
- Robledo García, José. — Nuestra Señora de Luján, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.—J62948.
- Robledo Recio, Fructuoso. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 6.808 pesetas. — J62949.
- Robledo Villalva, Julio. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 18.734 pesetas. — J62950.
- Robles Avellano, Antonio. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62951.
- Robles Velázquez, Teófilo. — Gerifaltes, 113. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.042 pesetas. — J62954.
- Rodrigo García, Angel. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62958.
- Rodríguez Agudo, Aurelio. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62961.
- Rodríguez Alcázar, José. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62962.
- Rodríguez Álvarez, Benito. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.708 pesetas. — J62963.
- Rodríguez Bóveda, Cecilio. — Antonio Urosa, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas.—J62969.
- Rodríguez Bravo, Manuel. — Mártires Concepcionistas, 902. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.508 pesetas.—J62970.
- Rodríguez Canal, Rafael. — Agorreta, 909. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62971.
- Rodríguez Castro, Facundo. — Avenida de Palomeras, 194. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas.—J62973.
- Rodríguez Díez, Eustaquio. — Arganzuela, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62978.
- Rodríguez Fernández, José. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.044 pesetas. — J62982.
- Rodríguez García, Florencio. — Platino, 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62984.
- Rodríguez Gil, Vicente. — Gutenberg, número 9. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62985.
- Rodríguez Gómez, José María. — No consta. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J62987.
- Rodríguez López, Olegario. — Vedra, número 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62995.
- Rodríguez López, Paulino. — Azcoitia, 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J62996.
- Rodríguez Martínez, Alberto. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63001.
- Rodríguez Morales, Cirila. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63004.
- Rodríguez Morilla, Francisco. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.334 pesetas. — J63005.
- Rodríguez Revuelta, José. — Andrés Borrego, 14. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63015.
- Rodríguez Ribagorda, Rodolfo. — General Ampudia, 174. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 43.852 pesetas.—J63016.
- Rodríguez Salvador, Manuel. — Santa Juliana, 10. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 6.708 pesetas. — J63020.
- Rodríguez Sánchez, Félix. — Madrid, número 4. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63022.
- Rodríguez Sánchez, Isidoro. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.252 pesetas. — J63023.
- Rodríguez Sanz, Gregorio. — Jorge Juan, 131. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63025.
- Rodríguez Valle, Santiago. — Santa Mónica, 28. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.796 pesetas. — J63031.
- Rojo Filgueira, Angel. — Pedroñeras, número 37. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J63036.
- Rojo García, Pedro. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63037.
- Rojo López, Eusebio. — Luis Cabrera, 46. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63038.
- Román Camarena, Manuel. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63039.
- Román García, José. — Antolín García, 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63040.
- Román Torres, Joaquín. — Cartagena, número 106. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas.—J63043.
- Romojaro Martínez, Rufino. — Gitanillo, 916. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63049.
- Roya Aguado, Narciso. — Santa Mónica, 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63055.
- Rubiales Álvarez, Joaquín. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63059.
- Rubio Benito, Julián. — Nájera, número 12. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 42.408 pesetas. — J63062.
- Rubio Esperanza, Inocencio. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J63064.
- Rubio Marqués, Antonio. — Puerto Lumbreras, 20. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas.—J63068.
- Rubio Martín, Agustín. — Huerta Huevo, 901. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63069.
- Rubio Moreno, José. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas.—25.000 pesetas.—J63070.
- Ruiz Cabrera, Hipólito. — Nicolás Sánchez P., 912. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas.—J63078.
- Ruiz Esteban, Elías. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63084.
- Ruiz Hermosa Gómez, Andrés. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63087.
- Ruiz Hernández, Miguel A. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.502 pesetas. — J63088.
- Ruiz Lorenzo, Julio. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63092.
- Ruiz Oliva, Pablo. — Mariano Carde, 914. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63094.
- Ruiz Peña, José. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63096.
- Ruiz Riquelme, Patricio. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63099.
- Ruiz Riquez, Pedro. — No consta. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.334 pesetas. — J63100.
- Ruiz Rivera, Antonio. — Navas del Rey, 26. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J62871.

83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63101.  
 Ruiz Vallejo, José. — Delicias, número 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63104.  
 Rumeu Fernández, Carlos. — Pastrana, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63105.  
 Relación número 832 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 12-62 N.  
 Aguirre Ecardella, Elisa. — No consta. — 1976. — 63.000 pesetas. — 45.500 pesetas. — 9.190 pesetas. — J70276.  
 Coarasa Gómez, Julia María. — Plaza de Gregorio Marañón, 5. — 1976. — 93.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 10.764 pesetas. — J70339.  
 Flores Vidal, Celsa. — No consta. — 1976. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 44.600 pesetas. — J70391.  
 Gálvez Ruano, Enrique. — General Ampudia, 152. — 1976. — 26.000 pesetas. — 3.500 pesetas. — 700 pesetas. — J70399.  
 Gómez Figueroa Martínez, Ricardo. — No consta. — 1976. — 880.000 pesetas. — 850.000 pesetas. — 140.918 pesetas. — J70429.  
 Montero Ramos, M. Carmen. — No consta. — 1976. — 2.513.000 pesetas. — 2.483.000 pesetas. — 386.228 pesetas. — J70540.  
 Pérez Soler, Juan Diego. — No consta. — 1976. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — J70577.  
 Rojo Izquierdo, Paloma. — No consta. — 1976. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 11.800 pesetas. — J70606.  
 Sallier Lamark Hervás, Regina. — No consta. — 1976. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 42.200 pesetas. — J70616.  
 Sánchez Novellán, Begoña Iza. — No consta. — 1976. — 243.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 42.600 pesetas. — J70621.  
 Relación número 891 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 13-62 N.  
 Valle Esqueba, Antonio. — No consta. — 1976. — 858.000 pesetas. — 828.000 pesetas. — 107.762 pesetas. — J70646.  
 Relación número 1.221 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 14-712.  
 Páramo Serrano, Emilio. — Valderrivas, 10. — 1977. — 70.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J70898.  
 Relación número 1.289 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 08-751-B.  
 Ariza Manuel, Benito. — Meléndez Valdés, 50. — 1977. — 373.000 pesetas. — 343.000 pesetas. — 46.680 pesetas. — J071361.  
 Clemente Sobera, José de. — Avenida Ciudad de Barcelona, 26. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 73.813 pesetas. — J071366.  
 Domínguez Acuña, Felisa. — Hermosilla, 91. — 1977. — 533.000 pesetas. — 503.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J071367.  
 García Carrasco, José María. — Rincón de la Victoria, 10. — 1977. — 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 33.449 pesetas. — J071371.  
 García Mateo, Vicente. — Persuasión, número 7. — 1977. — 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 39.280 pesetas. — J071373.  
 García Menéndez, Manuel. — Ayala, número 113. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 65.080 pesetas. — J071374.  
 Martínez Rodríguez, Carlos. — Avenida de Nueva Zelanda, 45. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 98.080 pesetas. — J071379.  
 Valera Fornés, Jesús. — Lavapiés, número 22. — 1977. — 373.000 pesetas. —

343.000 pesetas. — 53.680 pesetas. — J071392.  
 Relación número 1.151 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 08-751 C.  
 Blázquez Pérez, Fernando. — Avenida de San Fermín, 14. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.122 pesetas. — J071395.  
 Carmona Ramos, José. — Corredera Baja de San Pablo, 26. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.814 pesetas. — J071396.  
 Pérez Ruiz, José. — Doctor Fleming, número 41. — 1977. — 464.000 pesetas. — 434.000 pesetas. — 43.431 pesetas. — J071405.  
 Sánchez Canalejas, María. — Isabel Católica, 2. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.714 pesetas. — J071407.  
 Relación número 1.152 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 10-633.  
 Real Ocaña, Pedro. — Carnero, número 19. — 1977. — 417.000 pesetas. — 387.000 pesetas. — 40.656 pesetas. — J071413.  
 Sanz de la Rosa, Felipe. — Martín Machío, 4. — 1977. — 521.000 pesetas. — 491.000 pesetas. — 52.856 pesetas. — J071416.  
 Serrano Paniagua, Zenobio. — Progreso, 6. — 1977. — 313.000 pesetas. — 283.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — J071417.  
 Relación número 1.153 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 10-701 A.  
 Gómez París, Eduardo. — Hortaleza, número 71. — 1977. — 149.300 pesetas. — 119.300 pesetas. — 7.690 pesetas. — J071424.  
 Relación número 1.154 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 11-00.  
 Latorre Jiménez, María Carmen. — Estanislao Gómez, 23. — 1977. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 19.006 pesetas. — J071427.  
 San Martín Mata, Encarnación. — Doña Berengueta, 15. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J071429.  
 Relación número 1.290 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 15-71 B.  
 Valle Campos, José. — José Ortega y Gasset, 27. — 1977. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 93.650 pesetas. — J072640.  
 Relación número 1.291 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 16-61.  
 Ansino Aguila, Rogelio. — Fundadores, 30. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J072659.  
 Cano Peinado, Liborio. — Garbo, número 19. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — J072663.  
 Ecija Tirado, María Carmen. — Paseo de Yserías, 71. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 34.414 pesetas. — J072665.  
 Ferrero López, Ramón. — No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 29.314 pesetas. — J072666.  
 García Delgado, Francisco. — Párroco Don Emilio Franco, 15. — 1977. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 40.914 pesetas. — J072668.  
 Muela Buitrago, Manuel. — Real de Arganda, 26. — 1977. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 33.400 pesetas. — J072670.  
 Pérez Heras, Jesús. — No consta. — 1977. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 8.814 pesetas. — J072671.  
 Renuncio Fuente, Julia. — Martín Soler, 5. — 1977. — 363.000 pesetas. — 333.000 pesetas. — 38.014 pesetas. — J072673.  
 Relación número 1.294 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 21-504.  
 Gutiérrez Rubio, Luciano. — Zinias, número 5. — 1977. — 400.000 pesetas. —

370.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — J073077.  
 Relación número 1.296 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 21-33-B.  
 Contreras Muñoz, Enrique. — Fomento, 28. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — J073083.  
 García Ibáñez, José. — Agustín Durán, 5. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — J073084.  
 Rodríguez Martínez, Antonio. — Martín Machío, 24. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 60.742 pesetas. — J073088.  
 Villota Morán, María Pilar. — Sal, número 1. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 65.941 pesetas. — J073090.  
 Relación número 1.252 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. NUM. 11-75.  
 Bourdón Gosalbes, M. D. — Avenida de la Osa Mayor, 92. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J074436.  
 Calleja Calleja, Enrique. — Joaquín García Morato, 102. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 34.588 pesetas. — J074437.  
 Espino Sánchez, Juan E. — Virgen de Lourdes, 4. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 34.716 pesetas. — J074438.  
 García Yáñez, M. Antonia. — Joaquín M. López, 60. — 1977. — 167.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 27.108 pesetas. — J074439.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, a 23 de octubre de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G. C.—4.423)

---

## AYUNTAMIENTOS

### MAJADAHONDA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, que han de regir durante el año de 1980, juntamente con la ordenanza fiscal para exaccionar el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril del presente año.  
 Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:  
 a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.  
 b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.  
 c) Organismo ante el que se recurre: Delegación de Hacienda.  
 Majadahonda, a 24 de julio de 1980. El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.804) (O.—36.619)

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 7 del actual, ha aprobado provisionalmente el proyecto técnico para construcción de edificio destinado a parvulario preescolar, cuyo proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, donde podrá ser examinado y formular las reclamaciones que sean procedentes.  
 Majadahonda, a 28 de julio de 1980. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.806) (O.—36.620)

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 21, el actual Padrón de familias pobres de este término con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, que ha de surtir efectos duran-

te el ejercicio de 1980, queda expuesto al público, por el término de quince días, al objeto de oír reclamaciones sobre el derecho de inclusión o exclusión en el mismo.  
 Majadahonda, a 28 de julio de 1980. El Alcalde, José María Rodríguez Colorado. (X.—279) (G. C.—7.805)

### ALCOBENDAS

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 1980, aprobó los Estatutos del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Guarderías). Y dando cumplimiento al artículo 109 de la ley de Régimen Local, se abre información pública por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, encontrándose el expediente expuesto al público en las oficinas de Secretaría General, en horas de nueve a trece, para que toda persona interesada pueda formular las reclamaciones que estime convenientes.  
 Alcobendas, a 20 de julio de 1980. — El Alcalde (Firmado). (O.—36.622) (G. C.—7.808)

### MANZANARES EL REAL

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles en este término municipal, para que comparezcan en este plazo reglamentario de quince días en este Ayuntamiento, a los efectos de que impugnen o abonen las liquidaciones cuyos virtúndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.  
 Expedientes:  
 45/78.—Faustino Recuero Cabello, por compra a "Cupisán, S. L.".—Liquidación, 19.663 pesetas.  
 Manzanares el Real, a 24 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado). (O.—36.623) (G. C.—7.809)

### MOSTOLES

Don Felipe García García solicita autorización para instalar librería-papelería y juguetería, en la calle de Empecinado, número 12.  
 Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.  
 Mostoles, a 23 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado). (O.—36.621) (G. C.—7.807)

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados por liquidación del impuesto municipal de circulación de vehículos, para que comparezcan, por sí o por mandatario, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada, por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquellas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo para su impugnación (quince días hábiles para reclamar ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o, testativamente ante este Ayuntamiento) como para su pago (si la finalización de los citados diez días tiene lugar entre los 1 y 15 de cada mes, desde aquella fecha hasta el día 10 del mes siguiente. Si el décimo día finaliza entre el 16 y último de cada mes, desde dicho día de finalización hasta el 25 del mes siguiente), pago que se entiende en período voluntario, pasado el cual se exigirá por la vía de apremio.  
 En la relación que a continuación se expresa aparecen por orden, tras cada punto y raya, los siguientes conceptos:

Número de expediente.—Persona interesada.—Matrícula del vehículo.—Marca y modelo.—Clase de vehículo.—Características.—Cuota

308/79. — Antonio Fernández Vaqueró. — M-9683-DL. — Ebro E-35-1 F. — 10.000 pesetas.  
 179/79. — Camión. — 10.000 pesetas.  
 M-1832-CZ. — Citroën GS Club Break. — Turismo. — 9,91 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 202/79. — Antonio Rodríguez Ruiz. — M-1098-CZ. — Seat 131-1.800. — Turismo. — 12 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 98/79. — José García Fernández. — M-9060-DF. — Renault 18 GTS. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 197/79. — Antonio Garrido Almodovar. — M-6525-DC. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 22/79. — José María González Roca. — M-0580-DB. — Renault 12 TS. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 25/79. — Antonio García Hernández. — M-9898-CZ. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 56/79. — Manuel Angelu Albert. — M-8038-CZ. — Citroën Dyane 640. — Turismo. — 0,500 Tm. — 2.800 pesetas.  
 108/79. — Ricardo Alonso Martín. — M-4804-CZ. — Renault 12 Fam. TS. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 135/79. — Angel Génova Dueña. — M-3586-CZ. — Renault 5 GTLC. — Turismo. — 8 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 9/79. — María Luisa Díaz Alsina. — M-0159-DB. — Citroën Dyane 6 B. — Turismo. — 800 pesetas.  
 247/79. — José Luis García Rúa. — M-9358-CY. — Renault 5 GTL. — Turismo. — 8,97 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 132/79. — Francisco Sáez Pérez. — M-3904-CZ. — Seat 131/1.600. — Turismo. — 11,61 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 115/79. — Santiago Casado Gómez. — M-4481-CZ. — Seat 131. — Turismo. — 11 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 180/79. — Jesús Lorenzo Morón. — M-5333-DC. — Chrysler 150 S. — Turismo. — 10,94 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 275/79. — Antonio Moreno Corralán. — M-0213-DD. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 200/79. — Francisco González Pérez. — M-6572-DC. — Seat 131. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 255/79. — Carlos Palomino Campos. — M-8646-DC. — Ebro Siata. — Furgoneta. — 800 pesetas.  
 312/79. — Manuel María Alonso Martín. — M-1771-DD. — Renault 12. — Turismo. — 8 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 28/79. — Francisco de la Llave Bautista. — M-7588-DB. — Ebro-E. 70 2P. — Especial. — 5.600 pesetas.  
 4/79. — Begoña García Terradillos. — M-1137-CZ. — Opel Cadette. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 278/79. — Luis Escobar Moreno. — M-0322-DD. — Citroën Dyane 6 B. — Turismo. — 800 pesetas.  
 65/79. — Pedro López López. — M-0608-DC. — Seat 131. — Turismo. — 11 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 158/79. — Amós Romero Talavera. — M-4810-DC. — Seat 124. — Turismo. — 9,78 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 163/79. — Benjamín Escobar Cáceres. — M-4940-DC. — Renault 4. — Turismo. — 7 c.v.f. — 800 pesetas.  
 176/79. — Francisco Javier Torres Fernández. — M-5258-DC. — Renault 5. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 232/79. — Jaime Méndez Sánchez. — M-7800-DC. — Simca 1.200. — Turismo. — 10,9 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 235/79. — José Luis Macías Benito. — M-7918-DC. — Seat 124. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 1/79. — José Antonio Torregrosa Alcaván. — M-3228-CX. — Opel Cadette. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 247/79. — Eugenio A. Luis González Rodríguez. — M-8308-DC. — Citroën GS. — Turismo. — 9 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 248/79. — Angel Chico Pareja. — M-8330-DC. — Renault 12. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 148/79. — Juan Angel del Cerro Pajalós. — M-4328-DC. — Seat 127. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 41/79. — Concepción López Ayala. — M-8439-DB. — Seat 127. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 13/79. — Gumersindo Orozco Martínez. — M-6291-DB. — Mercedes 450-SEL. — Turismo. — 6.000 pesetas.

172/79. — Félix Aparicio Vargas. — M-5200-DC. — Land Rover 88 Diesel. — 4.800 pesetas.  
 179/79. — Talleres Núñez, S. A. — M-5291-DC. — Chrysler Diesel. — Turismo. — 4.800 pesetas.  
 316/79. — Ignacio Martín Sánchez. — M-1919-DD. — Renault 7 TL. — 8 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 144/79. — Jesús Cava Muelas. — Madrid-4206-DC. — Simca 1.200. — Turismo. — 10,25 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 49/79. — Juan Alberto Martín Rubio. — M-0853-DG. — Simca 1.200. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 68/79. — Jesús López Mariscas. — Madrid-0085-DG. — Renault 5 GLT. — Turismo. — 8 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 346/79. — José Arjona Márquez. — M-9412-DD. — Citroën GS Palas. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 66/79. — Jesús María García García. — M-0271-DG. — Citroën Dyane 6. — Turismo. — 4,91 c.v.f. — 800 pesetas.  
 308/79. — Constantino Martín Soudo. — M-0938-DF. — Ford Fiesta. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 140/79. — Manuel Fernández Rodríguez. — M-7017-DF. — Seat 131. — Turismo. — 11 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 46/79. — María del Pilar Muñoz Morchón. — M-8962-DB. — Renault 5 GTL. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 240/79. — Mariano Cospedal Ruiz. — M-7978-DC. — Renault 4. — Turismo. — 7 c.v.f. — 800 pesetas.  
 351/79. — Gabriel Barba Vallejo. — M-9296-DD. — Avia. — 2.800 pesetas.  
 136/79. — Javier Buitrago Gil. — Madrid-7165-DF. — Seat 131. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 139/79. — Luis Morales Parra. — Madrid-7039-DF. — Simca 1.200 LS. — Turismo. — 9,39 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 137/79. — Juan Márquez Díaz. — Madrid-7099-DF. — Chrysler 150. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 155/79. — Manuel Rodríguez Membrilla. — M-6471-DF. — Renault 12 TS. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 67/79. — Luis Felipe Guerra Reclado. — M-0173-DG. — Chrysler 150 LS. — Turismo. — 10,94 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 181/79. — José Enrique Rodríguez Castro. — M-5786-DF. — Renault 18 GTS. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 221/79. — Antonio Bautista López. — M-4195-DF. — Ford Fiesta. — Turismo. — 9,38 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 189/79. — José Luis Mota Rodríguez. — M-5669-DF. — Chrysler 150. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 56/79. — Antonio Barroso Cogolludo. — M-0510-DG. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.  
 358/79. — Manuel Prieto Former. — M-9070-DD. — Chrysler 150 GT. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.  
 Móstoles, a 28 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—7.845) (X.—280)

#### ARBITRIO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALÍA)

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresa, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados para liquidación del arbitrio de Plusvalía, devengado por la transmisión de distintas fincas de este término municipal, para que comparezcan, por sí o por mandatario, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquellas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo para su impugnación (quince días hábiles para reclamar ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o potestativamente ante este Ayuntamiento), como para su pago (si la finalización de los citados diez días tiene lugar entre los 1 y 15 de cada mes, desde aquella fecha hasta el día 10 del mes siguiente. Si el décimo día finaliza entre el 16 y el último de cada mes, desde dicho plazo de finalización hasta el 25 del mes siguiente).

te), pago que se entiende en período voluntario, pasado el cual se exigirá por la vía de apremio.

En la relación que a continuación se expresa aparecen por orden, tras punto y raya, los siguientes conceptos:

Número de expediente.—Persona interesada.—Finca transmitida.—Periodo impositivo.—Valor metro cuadrado al comienzo y fin del periodo impositivo.—Incremento del valor.—Tipo.—Importe de la deuda tributaria

5.864/78. — Antonio Jaroso Talavera. — Pintor Zuloaga, 5, séptimo C. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 8.309 pesetas. — 25 por 100. — 2.077 pesetas.  
 5.867/78. — Félix Lobo Pecharromán. — Pintor Miró, 2, quinto B. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 8.636 pesetas. — 25 por 100. — 2.159 pesetas.  
 5.869/78. — Francisco Fernández Fernández. — Miguel Angel, 20, cuarto D. — Año 1971 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 16.571 pesetas. — 25 por 100. — 4.143 pesetas.  
 5.874/78. — Francisco Bayón Vasco. — Miguel Angel, 10, tercero C. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 13.258 pesetas. — 25 por 100. — 3.314 pesetas.  
 5.879/78. — Manuel Alcolea Luque. — Pintor Miró, 6, quinto C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 6.758 pesetas. — 25 por 100. — 1.689 pesetas.  
 5.900/78. — Encarnación Martínez Palomares. — Pintor Miró, 2, quinto A. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 7.443 pesetas. — 25 por 100. — 1.861 pesetas.  
 5.902/78. — Luis Rodríguez Blázquez. — Pintor Miró, 2, bajo A. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 7.443 pesetas. — 25 por 100. — 1.861 pesetas.  
 5.905/78. — Julio Delgado Sánchez. — Pintor Miró, 2, segundo C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 8.636 pesetas. — 25 por 100. — 2.159 pesetas.  
 5.914/78. — Manuel Angel Fernández Beloqui. — Pintor El Greco, 12, quinto B. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 11.846 pesetas. — 25 por 100. — 2.961 pesetas.  
 5.921/78. — Bibiano Rodríguez Nieto. — Pinto Zuloaga, 1. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 11.206 pesetas. — 25 por 100. — 2.801 pesetas.  
 5.923/78. — Fernando Cerdeño Genovés. — Pintor Zuloaga, 1, séptimo D. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 41.152 pesetas. — 25 por 100. — 2.788 pesetas.  
 5.939/78. — José Antonio Vicente Tejedor. — Santa Laura, 1, octavo B. — Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 124 pesetas.  
 5.944/78. — Alfonso García de Ana. — Santa Laura, 1, noveno A. — Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 124 pesetas.  
 5.948/78. — Angel Fernández Donoso. — Santa Laura, 1, séptimo C. — Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 124 pesetas.  
 5.955/78. — Claudio Strepparola. — Pintor Miró, 2, sexto C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 8.634 pesetas. — 25 por 100. — 2.159 pesetas.  
 5.956/78. — Carmen Serrano de Tejada. — Pintor Miró, 6, sexto C. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 6.759 pesetas. — 25 por 100. — 1.690 pesetas.  
 5.958/78. — Claudio Strepparola. — Pintor Miró, 2, sexto D. — Año 1973 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 7.445

pesetas. — 25 por 100. — 1.861 pesetas.

5.959/78. — Josefina Haro Parra. — Paseo de Goya, bloque 13, séptimo D. — Año 1971 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 10.401 pesetas. — 25 por 100. — 2.600 pesetas.

5.960/78. — Domingo Sfetina Barcelatto. — Paseo de Goya, bloque 10, séptimo B. — Año 1971 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 7.252 pesetas. — 25 por 100. — 1.813 pesetas.

5.990/78. — Cándido Alejandro Pulgarín. — Castellón, 1, tercero, número 5. — Año 1965 a 1978. — 10 pesetas/metro cuadrado y 900 pesetas/metro cuadrado. — 15.166 pesetas. — 25 por 100. — 3.602 pesetas.

5.992/78. — Vicente Cerrillo de Paz. — Castellón, 3, segundo, número 1. — Año 1965 a 1978. — 10 pesetas/metro cuadrado y 900 pesetas/metro cuadrado. — 13.938 pesetas. — 25 por 100. — 3.310 pesetas.

5.993/78. — Francisco Sánchez Barrantes. — Castellón, 3, tercero, número 1. — Año 1965. — 1978. — 10 pesetas/metro cuadrado y 900 pesetas/metro cuadrado. — 13.938 pesetas. — 25 por 100. — 3.310 pesetas.

6.205/78. — José Clementino García Calvo. — Joaquín Blume, 41, tercero C. — Año 1974 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 2.589 pesetas. — 25 por 100. — 648 pesetas.

6.206/78. — Juan Expósito Gutiérrez. — Joaquín Blume, 41, sexto C. — Año 1974 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 2.589 pesetas. — 25 por 100. — 648 pesetas.

6.207/78. — Angel Martínez Bricio. — Joaquín Blume, 41, tercero D. — Año 1974 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 2.534 pesetas. — 25 por 100. — 634 pesetas.

7.218/78. — Bernardino de Castro Juan. — Santa Laura, 7, octavo B. — Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 123 pesetas.

7.220/78. — Enrique Martín Morega. — Santa Laura, 1, quinto B. — Año 1975 a 1978. — 300 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 4.928 pesetas. — 25 por 100. — 123 pesetas.

5.421/78. — Carlos Alonso Majolero. — Zaragoza, 14, P-cuarto. — Año 1975 a 1978. — 1.500 pesetas/metro cuadrado y 3.000 pesetas/metro cuadrado. — 13.800 pesetas. — 25 por 100. — 3.450 pesetas.

5.454/78. — Antonio Prieto y Arriaza. — C. R. Santo Cristo de Lezo, parcela 5-A. — Año 1971 a 1978. — 50 pesetas/metro cuadrado y 300 pesetas/metro cuadrado. — 157.650 pesetas. — 25 por 100. — 11.823 pesetas.

5.355/78. — Juan A. Mónico García de la Serrana. — Pablo Picasso, 7, quinto B. — Año 1972 a 1978. — 130 pesetas/metro cuadrado y 600 pesetas/metro cuadrado. — 27.749 pesetas. — 25 por 100. — 6.937 pesetas.

Móstoles, a 28 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—7.846) (O.—36.654)

## Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
 NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.435-8/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Mariano García Remón y tres más, contra "Real Madrid Club de Fútbol, S. A.", sobre sanción, con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo parcialmente las demandas interpuestas por Mariano García Remón, Carlos Alonso González, Isidoro San José Pozo y Alberto Vitoria Soria, debo revocar y revoco en parte las sanciones impuestas por el "Club de Fútbol Real Madrid" a los ac-

tores, y, en consecuencia, debo imponer e impongo a cada uno de ellos una sanción del descuento de un 5 por 100 de su prima de fichaje, ascendiendo, por tanto, el importe de dichas sanciones a: 150.000 pesetas para Mariano García Remón, pesetas 187.500 para Carlos Alonso González, 125.000 pesetas para Isidoro San José y 75.000 pesetas para Alberto Vitoria Soria, quedando anuladas las sanciones impuestas por la demandada a tales actores en cuanto excedan de las cantidades referenciadas, debiendo condenar y condeno a la empresa a estar y pasar por esta declaración.

Y para que sirva de notificación a Benito Castañeda García, representante del "Real Madrid Club de Fútbol, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.509)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.407-20/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Gregoria Gallego Rodríguez y trece más, contra "Club 32" y "Funbasa", sobre cantidad, con fecha 8 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Club 32" y "Funbasa" a que abonen, por los conceptos reclamados, a los actores, las siguientes cantidades: a Gregoria Gallego Rodríguez, 50.000 pesetas; a Hortensia Borja Martínez, 50.000 pesetas; a Purificación Cuenca Aranda, 50.000 pesetas; a Antonia Alvarez Montenerin, 24.000 pesetas; a María José Díaz Santiago, 50.000 pesetas; a Carmen Almuedo Muñoz, 50.000 pesetas; a Pilar Hoyos Merodio, 50.000 pesetas; a Paloma González Sastre, 30.000 pesetas; a Victoria Pérez Cabello, 50.000 pesetas; a Felisa Nieto Martín, 50.000 pesetas; a Pilar Iglesias de las Heras, 50.000 pesetas; a Rosa Gómez del Campo de Gracia, 81.000 pesetas; a Justa Vicenta Rescalvo Torres, 66.000 pesetas, y a María Luisa Relaños Estape, 30.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Club 32" y "Funbasa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.510)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.647/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Diego Escudero Ruiz, contra "Porcelanas Madrid, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Porcelanas Madrid, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Diego Escudero Gálvez la cantidad de 23.821 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Porcelanas Madrid, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.511)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.546/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Tomás Cibello Liberal, contra "Ramón Iruretagoyena, S. A.", sobre cantidad, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Ramón Iruretagoyena, S. A." a que abone, por los con-

ceptos reclamados, a Tomás Cibello Liberal la cantidad de 62.819 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ramón Iruretagoyena, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.512)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.073/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Nieves Carro García, contra Concepción Blázquez Cerezo, sobre cantidad, con fecha 28 de enero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a Concepción Blázquez Cerezo a que abone, por los conceptos reclamados, a Nieves Carro García la cantidad de 50.641 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Concepción Blázquez Cerezo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.513)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.466/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Rafael Burguillos Grajera, contra "Ferjul, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Ferjul, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Rafael Burguillos Grajera la cantidad de 71.067 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ferjul, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.514)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.600/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Angel Vicente Nieto, contra José Reyes Lara, sobre despido, con fecha 8 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por Angel Vicente Nieto, debo absolver y absuelvo al demandado José Reyes Lara de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que sirva de notificación a José Reyes Lara, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de febrero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.515)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.118/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Laura Luque García, contra "Laynor Cosmetics" (Adriano Casco Moraño), sobre despido, con fecha 5 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo la excepción alegada de incompetencia de jurisdicción por razón de la materia, debía de declarar y declaró, sin entrar en el fondo del asunto, la incompetencia de este órgano jurisdiccional para conocer de la demanda sometida a su decisión, debiendo absolver en la instancia al demandado y previniendo a la demandante de que pue-

de hacer uso de su derecho ante la jurisdicción ordinaria.

Y para que sirva de notificación a Laura Luque García, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.517)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.688-9/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Mohamed Bouzdouman Abdeslam y Abaqui Boukheyer Ahmed, contra "Cirmaco, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 21 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Cirmaco, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Mohamed Bouzdouman Abdeslam, 78.377 pesetas, y a Abaqui Boukheyer Ahmed, 98.845 pesetas.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Por todo lo cual Su Señoría ilustrísima por terminado el acto y por notificados de esta su sentencia a los comparecientes y ordena redactar la presente que, leída, es conforme y la firma Su Señoría ilustrísima y los presentes en el momento de su lectura, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Cirmaco, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de enero de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.581)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.162/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de José A. Rodríguez Galán, contra "Gráficas Lorca, S. L." y otros, sobre despido, con fecha 17 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro improcedente el despido de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a "Gráficas Lorca, Sociedad Limitada" y Lorenzo Calvo Palomo a que readmita al actor José Antonio Rodríguez Galán en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regían antes de producirse tal despido, y a que le abone los salarios que hubiese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmisión.

Y para que sirva de notificación a "Gráficas Lorca, S. L." y Lorenzo Calvo Palomo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.738)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.112/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Diego Escudero Ruiz, en representación de su hijo Diego Escudero Gálvez, contra "Porcelanas Madrid, S. A.", sobre despido, con fecha 14 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro improcedente el despido de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a "Porcelanas Madrid, Sociedad Anónima" a que readmita al actor Diego Escudero Gálvez en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regían antes de producirse tal despido, y a que le abone los salarios que hu-

biese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmisión.

Y para que sirva de notificación a "Porcelanas Madrid, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario, Esperanza Echeverría de Meer. (B.—2.740)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.201-43/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Isabelo Martín Gonzalo y cuarenta y dos más, contra "Ramón Yruretagoyena, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 26 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa "Ramón Yruretagoyena, S. A." y a los Interventores judiciales, en su sola condición de tales Interventores, a que abonen a los actores las siguientes cantidades: a Francisco Villafraña Mesa, pesetas 103.016; a Antonio Quintero Calvo, 107.396 pesetas; a Carlos Campuzano Domínguez, 120.523 pesetas; a Marcelino Martín Gutiérrez, 111.956 pesetas; a Manuela Viejo Garrido, 68.238 pesetas; a Atanasio Castillo Vacas, 139.936 pesetas; a María Pilar Díaz Añover, 117.096 pesetas; a Rosario García Martín, 123.144 pesetas; a Pilar Utande Chicharro, pesetas 110.432; a Juana Gil Tudela, pesetas 111.965; a José Rigo Campos, pesetas 102.376; a Claudio Ureña de la Osa, 113.067 pesetas; a Juan Gil Vasco, pesetas 108.752; a José Almenara Elípe, 110.532 pesetas; a Guillermo Sanz Romero, 113.067 pesetas; a Francisco Guerrero Sánchez, 121.646 pesetas; a Francisco Ponce Morgado, 120.489 pesetas; a Santos Díaz Bravo, 102.046 pesetas; a Angel Lucas Ollero, 95.049 pesetas; a Saturnino Rodríguez Pérez, 110.432 pesetas; a Angel Serrano Martínez, 110.432 pesetas; a Emilio Rodrigo Yuste, pesetas 110.432; a Isidoro Moreno Sanz, pesetas 107.311; a Tomás Rey, González, 110.954 pesetas; a Francisco Laguna López, 102.046 pesetas; a Antonio Gómez Domínguez, 129.022 pesetas; a Donato del Olmo Muñoz, 110.402 pesetas; a Gregorio Martín Gómez, 110.432 pesetas; a Pedro Aguado Villodres, 111.956 pesetas; a Santos Prado Pérez, 129.033 pesetas; a Antonio Marugán Camacho, 121.626 pesetas; a Melitón Rubio Rubio, 110.401 pesetas; a Alfonso García Sobrado, pesetas 106.231; a López García Martín, pesetas 113.067; a Marcos Jaso Rodrigo, 124.044 pesetas; a Demetrio Barbosa Carballo, 120.132 pesetas, y a Antonio Domínguez Espinel, 110.688 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ramón Yruretagoyena, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.741)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.429/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Jaime Guzmán García, contra Manuel Naya Rilo ("Restaurante Okela"), sobre cantidad, con fecha 26 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por Jaime Guzmán García, contra la empresa Manuel Naya Rilo, titular del "Restaurante Okela", debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al expresado actor la cantidad de 181.496 pesetas que le adeuda por los conceptos reclamados en la referida demanda.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la noti-

ficación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta corriente número 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a Manuel Nava Rilo ("Restaurante Oke-la"), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.584)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.872-73/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Luzdivina Sánchez Martín y otra, contra Jesús Medrano García y Francisca Garzón Matilla, sobre cantidad, con fecha 23 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando íntegramente las demandas formuladas por Luzdivina Sánchez Martín y Emiliano García Izquierdo, contra la empresa de la que son cotitulares Jesús Medrano García y Francisca Garzón Matilla, debo condenar y condenar a la empresa mencionada a que abone a los actores expresados las cantidades que les adeudan, por los conceptos de las demandas, y por importes respectivos de 72.000 pesetas a Luzdivina Sánchez y de 218.086 pesetas a Emiliano García.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta corriente número 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a Jesús Medrano García y Francisca Garzón Matilla, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.585)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.298/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Tena Benítez, contra "Contraín, S. A.", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Contraín, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a José Tena Benítez la cantidad de cuarenta y ocho mil cincuenta y nueve pesetas (48.059 pesetas).—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Contraín, S. A.", en ignorado paradero,

se expide la presente en Madrid, a 29 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.586)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 197-98/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Isabel y Ana Jiménez Cazorla, contra "Gisper, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 25 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Gisper, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados por Isabel y Ana Jiménez Cazorla, las cantidades de 66.794 pesetas y 79.864 pesetas a las dos demandantes.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Gisper, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 25 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.587)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 236/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Ezequiel Jiménez Jiménez, contra "Aislamientos Térmicos, S. A.", sobre cantidad, con fecha 25 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Aislamientos Térmicos, S. A." a que abone, por los conceptos reclamados, a Ezequiel Jiménez Jiménez la cantidad de 79.960 pesetas, se-

gún demanda.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Aislamientos Térmicos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 25 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.588)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.763/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Magdalena Muñoz Reja Sereno, contra "Herlaz, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 3 de marzo de 1980 se ha dictado Inc. de no readmisión, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, visto el anterior escrito, únase a los presentes autos, se tiene por solicitada la ejecución de la sentencia y dese traslado de la copia del escrito, requiriendo a la demandada para que, en el improrrogable plazo de tres días, justifique ante esta Magistratura la readmisión del trabajador o haga las alegaciones pertinentes y tráigase los autos a la mesa para dictar la resolución que proceda. Notifíquese.

Y para que sirva de notificación a "Herlaz, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 3 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.742)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.056/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Daniel Borrego Ruiz, contra "Delbos, S. A." e Interventores judiciales, sobre despido, con

Administración Local del presente acuerdo y del informe justificativo del mismo, a los efectos oportunos.

649. Acceder a lo solicitado por doña Gloria Ruiz Tejedo, funcionaria del subgrupo de Auxiliares de Administración General, y, en su consecuencia, reconocerle quince años, tres meses y veinticinco días en que estuvo separada del servicio; dando de esta forma cumplimiento al Real Decreto 2393/76, de primero de octubre, sobre amnistía a los funcionarios de Administración Local.

650. Desestimar, de conformidad con el informe del Cuerpo de Alcaldes Provinciales, el recurso de reposición interpuesto por don Apolonio restringidas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la categoría de Auxiliares de Archivo y Biblioteca, todo ello por cuanto que la impugnación ha sido presentada fuera del plazo a que se refiere el artículo 52 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

651. Rectificar, al amparo del artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, el acuerdo de 30 de marzo de 1978, que dejaba ningún efecto distintas pruebas selectivas restringidas, al no haberse presentado, las correspondientes a las categorías de Técnicos Auxiliares de Radiodiagnóstico y Radioterapia.

652. Acreditar trienios reglamentarios a los funcionarios que se mencionan en propuesta formulada por la Secretaría General, Sección de Personal, comprensiva de los vencimientos correspondientes al mes de mayo de 1978, de conformidad con la normativa establecida en el Decreto 2056/73, de 17 de agosto, y por los importes que en cada caso se indican, calculados sobre la base establecida en el mencionado Decreto, procediendo su absorción en los complementos personal y transitorio o transitorio en los casos que corresponda, y todo ello sin perjuicio del incremento del 25 por 100 aplicable en ejecución del Decreto 2463/74, de 9 de agosto, que se abonará sin absorción en los complementos citados, así como los aumentos del 14 por 100 y 22 por 100, establecido el primero por la Orden de 9 de febrero de 1976 y el segundo por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de enero de 1977, con efectos de primero de enero del mismo año (acuerdo plenario de 14-2-77).

653. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la siguiente forma: Presidente, excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don José Nicolás Carmona Salvador,

bilidad, así como la declaración de valores perjudicados en primer grado que la expresada Tesorería formula, de conformidad con lo previsto en el capítulo tercero del Libro cuarto del vigente Reglamento General de Recaudación.

635. Quedar enterada de que por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica del Ministerio de Agricultura han sido aprobadas cuentas rendidas por las Zonas ante los Servicios Recaudatorios de la gestión cobratoria realizada durante el año 1977, por el concepto de "Plagas del Campo".

#### Patrimonio Provincial

636. Alterar la calificación jurídica del tramo de la carretera provincial que va de la N-VI a Colmenar Viejo por Hoyo de Manzanares, entre los puntos kilométricos 0,980 al 1,370, desafectándole del servicio público a que estaba destinado y calificándolo como bien de carácter patrimonial, a efectos de su permuta con otros terrenos de igual valor y, en su virtud, autorizar la permuta del referido tramo de carretera provincial por otros terrenos propiedad de "El Pinar del Tomillar, S. A.", por los que se trazará la variante proyectada de dicho tramo; supeditando la ejecutividad de este acuerdo y la efectividad de la permuta a que el mismo se refiere a su aprobación por la Superioridad, a quien se elevará este expediente a tales efectos y a los demás que sean pertinentes.

637. Desestimar la solicitud formulada por don Julio Alvarez Alvarez para regar la finca de su propiedad y la de otros propietarios con las aguas que riegan la finca rústica de esta Corporación en término de Colmenar de Oreja, así como para que se les permita a los interesados el acceso a través de dicho predio, en razón a que las referidas aguas, que no son propias de esta Diputación Provincial, proceden del Canal de la Cola Alta de los Canales de Aranjuez, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, pudiendo tener los solicitantes acceso al mencionado Canal a través de la vereda o cañada de Carabaña y camino de Valtaray. Así como por tratarse de una finca que por estar afectada al servicio público no admite la constitución sobre la misma de cargas o gravámenes de ninguna clase.

638. Aceptar, a beneficio de inventario, de conformidad con lo que determina el número tres del artículo 10 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la herencia de doña Angela García París a favor de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco", de Alcalá de Henares, dependiente de esta Corporación, y dar traslado de este acuerdo a los servicios

fecha 28 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Daniel Borrego Ruiz, contra la empresa "Delbos, S. A.", en estado legal de suspensión de pagos, de la que son Interventores Vicente Rodríguez, José Segura Ferns y Cesáreo Porras Pinto, debo de declarar y declaro nulo el despido del expresado actor, condenando a la referida empresa demandada a que readmita a dicho actor en su mismo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, así como a que le abone los salarios dejados de percibir desde que se produjo el despido hasta que la readmisión del actor tenga lugar.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta corriente número 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a "Delbos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 28 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.743)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 282/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número

ro 10 de Madrid, a instancia de José Antonio García Cantero, contra "Maquindus, S. L.", sobre cantidad, con fecha 4 de marzo de 1980 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Maquindus, S. L." a que abone al actor José A. García Cantero la cantidad de 84.326 pesetas por los conceptos reclamados en la demanda.

Y para que sirva de notificación a "Maquindus, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 4 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.744)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 699/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Ruiz Sáinz, contra "Central de Cobors y Factoring, S. A.", sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Central de Cobors y Factoring, S. A." a que abone a José Ruiz Sáinz la cantidad de 19.853 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Central de Cobors y Factoring, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.745)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 1.054-61/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo

número 10 de Madrid, a instancia de José Luis Escribano Hoyas y otros, contra "Veru, S. A.", sobre despido, con fecha 31 de diciembre de 1979 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, por ante mí, el Secretario, dijo: Que ha lugar al recurso planteado y a modificar o aclarar el auto dictado con fecha 31 de octubre de 1979 en el sentido de que a Antonio Benito Jiménez le corresponde la indemnización de 92.000 pesetas y a Emilio Benito Jiménez la de 75.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Veru, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 15 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.746)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 2.091/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de José Olmos Martín, contra "Confecciones Bernibri, S. A." y otros, sobre cantidad, con fecha 5 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por José Olmos Martín, contra la empresa "Confecciones Bernibri, S. A.", en situación legal de suspensión de pagos, de la que son Interventores José María Segura Ferus y José L. García Colomer, debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al expresado actor la cantidad de 260.045 pesetas que le adeuda por los conceptos reclamados en la demanda.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso, si recurriera la parte demandada, en la cuenta

ta corriente número 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta número 127, "Recursos", abierta por esta Magistratura en la sucursal número 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación, se expide la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.747)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 3.730-7/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Fernando Huete Merino, contra "Par Sac Construcciones, S. L.", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 19 de febrero de 1980.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo del demandante con la demandada "Par Sac Construcciones, S. L.", condenándose a ésta a abonar la indemnización de 42.000 pesetas con independencia de los salarios de tramitación, computados hasta la fecha de esta resolución.—El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Par Sac Construcciones, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—2.589)

jurídicos de la misma para que lleven a cabo los trámites necesarios para la adjudicación, en su caso, de los bienes hereditarios, y facultar al excelentísimo señor Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios a este fin.

*Personal*

**FUNCIONARIOS**

639. Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

640. Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, la plaza vacante de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Corporación.

641. Aprobar bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Topógrafo del Servicio Forestal, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

642. Rectificar las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales de quienes, con el carácter de contratados, temporeros y eventuales, ostentan las categorías de Directora y Subdirectora del Pabellón Infantil, Directora de Internado, Jefe de Servicios Técnicos, Gobernantas de Ciudades y Residencias, Directores de Residencias y Subgobernantas de Ciudades, Subgobernantas de Residencias, Intendentes y Jefes de Casa; pasando a clasificarse como Técnicos Medios de Administración Especial, sin denominación específica, las de Gobernantas de Ciudades y Directores de Residencias; como Técnicos Auxiliares de Administración Especial, sin denominación específica, las de Directora y Subdirectora del Pabellón Infantil, Directora de Internado, Jefe de Servicios Técnicos, Gobernantas de Residencias y Subgobernantas de Ciudades, y, como personal del Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Encargados sin denominación específica, las de Intendentes, Jefes de Casa y Subgobernantas de Residencias. Asimismo, modificar las correspondientes a las categorías de Delineantes de los Servicios de Vías y Obras, Arquitectura y Forestal, quedando todas ellas unificadas como Delineantes Provinciales; verificando, al propio tiempo, las adaptaciones oportunas consecuentes con la unificación de convocatorias y dando, por ello, nueva redacción a las listas de admitidos y excluidos en concordancia con la modificación.

643. Aprobar, provisionalmente, las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en las categorías de Técnicos de Oncología y

Farmacia, Técnicos Auxiliares de Radioterapia, Radiodiagnóstico y Laboratorio, Enfermeras, A. T. S. y Matronas, Auxiliares de Farmacia, de Análisis Clínicos y Desinfección, Capellanes y Auxiliares y Administrativos de Administración General. Asimismo, las indicadas listas quedarán automáticamente elevadas a definitivas si en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los "Boletines Oficiales" correspondientes, no se produjeran reclamaciones por los interesados.

644. Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía Torácica, que fué publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de fechas 3 de marzo y 28 de febrero últimos, respectivamente.

645. Acceder a lo solicitado por don Máximo García de la Torre, Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, concederle el réingreso al servicio activo, poniendo término a la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

646. Jubiliar a don Ramón Sánchez García, Administrativo de Administración General de esta Corporación, adscrito a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con efectos de 7 de mayo de 1978, fecha en que cumple la edad de setenta años prevista en el apartado a) del número uno del artículo segundo del Decreto 784/1961, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

647. Integrar en el subgrupo de Administrativos de Administración General y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto 689/75, de 21 de marzo, a la funcionaria auxiliar doña María Concepción Butrón de Diego, por encontrarse en posesión del título de Bachiller Superior y haber completado, con fecha 29 de marzo de 1978, los cinco años de servicios necesarios para su integración en el mencionado subgrupo, elevando este acuerdo a la Superioridad a los efectos procedentes.

648. Reincorporar a don Luis Castillo Almena, funcionario de la Corporación, que fué Profesor de Enseñanza General Básica, separado por motivaciones político-sociales, y todo ello en aplicación del Real Decreto 2393/76, de primero de octubre, sobre amnistía a funcionarios locales; declarándole, simultáneamente, en situación de jubilación voluntaria al estimar la solicitud del interesado y por aplicación extensiva del artículo sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 6 de julio de 1977, reconociéndole una antigüedad de cuarenta años, cuatro meses y diecisiete días, referida a primero de mayo de 1978, dando cuenta a la Dirección General de Admi-

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.236/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Milagros Izquierdo León, contra "Colegio Académica Castellanos" (Félix Castellanos López), sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 5 de febrero de 1980.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo de la actora con la demandada, Félix Castellanos López, condenándose a ésta a abonar la indemnización de 50.000 pesetas con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.—El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Félix Castellanos López, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.590)

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.471/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Martín García Gordo, contra José Antonio Leyva León, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 22 de febrero de 1980.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo del demandante con la demandada, José Antonio Leyva

León, condenándose a ésta a abonar la indemnización de 515.000 pesetas con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.—El ilustrísimo señor Magistrado número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Leyva León, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.591)

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.482/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de María Teresa Rodríguez Alcaide, contra "Exyven, S. A.", sobre cantidad, con fecha 12 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 12 de diciembre de 1979. Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de María Teresa Rodríguez Alcaide, contra "Exyven, S. A.", en reclamación por cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por María Teresa Rodríguez Alcaide, debo condenar y condeno a la demandada "Exyven, S. A." a que abone a la actora la cantidad de 198.720 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Exyven, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de

enero de 1980.—El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera.

(B.—2.592)

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.908/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de María Luz Galán Hernández, contra Josefa López Fernández, sobre despido, con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 17 de enero de 1979, digo 80.—Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de María Luz Galán Hernández, contra Josefa López Fernández, en reclamación por despido; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por María Luz Galán Hernández, debo declarar y declaro nulo su despido, condenando a la demandada Josefa López Fernández a que la readmita en su puesto de trabajo y le haga efectivos los salarios dejados de percibir desde el 19 de octubre a aquél en que se produzca la readmisión.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, siendo indispensable que el recurrente consigne la cantidad de la condena incrementada en un 20 por 100 en la cuenta corriente número 97.507 del Banco de España; asimismo deberá depositar 250 pesetas al tiempo de la formalización del recurso en la cuenta corriente número 708 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (sucursal de la calle Orense, número 20), debiendo presentar ambos resguardos en

esta Magistratura.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Josefa López Hernández, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera.

(B.—2.593)

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.765/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Teresa Paradinas Martín, contra "Edifrás Publicaciones, S. A.", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 26 de febrero de 1980.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo de la demandante con la demandada, "Edifrás Publicaciones, S. A.", condenándose a ésta a abonar la indemnización de 90.000 pesetas con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.—El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Edifrás Publicaciones, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.750)

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA

Sala de lo Contencioso-Administrativo  
ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha ad-

cial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Antonio López Redondo, como titular, y don José Luis García Martín, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación. Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

663. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial: Presidente, ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Francisco J. López de Herriaga y Uzquiano, como titular, y don Manuel Hernández Bolaños, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Pedro Mozo Egido, como titular, y don Gregorio Tierraseca Palomo, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, y don Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación. Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del mismo Cuerpo, como suplente.

664. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en distintas categorías del Servicio de Arquitectura: Presidente, excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Manuel de las Casas Gómez, como titular, y don Mariano García López, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Ambrós Escanella, Arquitecto Jefe de la Corporación. Secretario: Don José Maldonado Samper, Viceoficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

665. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en las distintas categorías del Parque Móvil Provincial: Presidente, excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial,

Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del indicado Cuerpo, como suplente.

654. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado con la categoría de Asistentes Sociales: Presidente, ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Pedro Cano Díaz, como titular, y don Ricardo Díaz Zoilo, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y el ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación. Secretario: Don Fernando García Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, del indicado Cuerpo, como suplente.

655. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Psicólogos: Presidente, ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Florencio Jiménez Burillo, como titular, y don Luis Jañez Escalada, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación. Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y doña Pilar López Colmenarejo, como suplente.

656. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para acceso a la plantilla de funcionarios de quienes prestan sus servicios como contratados en la categoría de Letrados: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Mariano Baena de Alcázar, como titular, y don Francisco González Navarro, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Adolfo

mitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gustav Adolf Johannes Severin contra el acto administrativo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra la impugnación de la resolución de dicho Tribunal, que resuelve recurso de alzada contra fallo del Tribunal Provincial de Málaga en expediente 332/79, referente a suspensión de procedimiento de apremio, declarándose la caducidad de la instancia. Recurso número 365 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 16 de julio de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.504)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

#### JUZGADO NUMERO 10

##### EDICTO

Don Manuel Telo Alvarez, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia número 10 de los de Madrid.

De orden de Su Señoría que lo acordó en providencia de esta fecha, por el presente se hace saber que en este Juzgado y con el número 1.166 de 1979-B, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Mariano Puente Muñoz, fallecido en el mes de noviembre de 1936, en el frente de Usera, expediente promo-

vido por su madre, doña Dorotea Muñoz Chicharro.

Dado en Madrid, a 12 de junio de 1980. El Secretario (Firmado).

(C.—1.216)

### Juzgados de Distrito CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

#### TORREJON DE ARDOZ

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas núm. 1.095 de 1979, seguidos en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación, se cita en legal forma a Aurelio Vicente Mínguez, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado.

(G. C.—7.360)

(B.—7.054)

#### ALCALA DE HENARES

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 1.438 de 1979, sobre daños circulación, y en el que figuran como inculcados Miguel Salazar García, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Steinstr, núm. 29, de Karlsruhe (Alemania), hoy en ignorado paradero, y Mariano Chaarneco Botia; y como responsable civil el señor Abogado del Estado, por el presente se cita al expresado inculcado para que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de

este Juzgado el día 15 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana. (G. C.—6.521) (B.—6.487).

#### ARANJUEZ

El señor don José García Guardiola, Juez sustituto de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en los autos de juicio de faltas núm. 374 de 1979, que en este Juzgado se tramitan por daños en accidente de circulación, en los que aparece como denunciado Juan Manuel Perales Corrales, con domicilio desconocido, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan al acto del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Antonio, número 11 (Patio Atarfe), el día 10 de septiembre del actual y hora de las diez y cincuenta minutos, apercibiendo a los citados como parte que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—7.439)

(B.—7.171)

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

#### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SESION EXTRAORDINARIA

En Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de julio actual, ha acordado convocar a la Asamblea General de la Institución con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el día 28 de septiembre de 1980, en el Salón de Actos del Edificio Central, plaza de Celenque, número 2, Madrid, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y cuarto del mismo día en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

1. Saludo del señor Presidente.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Estatutos de la Institución, preparado por el Consejo de Administración.

3. Informe sobre la Residencia de Viudas por parte de la Comisión de Obras Sociales.
4. Elección de un Consejero en la vacante que corresponde a don Rafael Ardid Villoslada, grupo de Entidades, Corporaciones y Personas de Prestigio.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad, los señores Consejeros generales representantes de Corporaciones y Entidades, así como las personas de reconocido prestigio cultural, científico o profesional dentro del ámbito territorial de la Institución, pueden presentar su candidatura para cubrir la vacante mencionada en el punto 4 del orden del día, mediante carta dirigida al Presidente de la Entidad, a la que se acompañará un formulario con las circunstancias personales del interesado y razones por las que presenta su candidatura, según modelo que, a su petición, les será facilitado en la Secretaría General (plaza de Celenque, número 2, segunda planta, teléfono 445 32 00, extensión 355). La carta y formulario indicados deberán presentarse en el Registro de la citada Secretaría General no más tarde del día 13 de septiembre de 1980, a las doce de la noche.

Por otra parte, las observaciones que los señores asambleístas pudieran hacer en su caso, al proyecto de Estatutos de la Entidad que va a ser examinado en el punto 2 del orden del día, también deberán de ser formuladas por escrito dirigido al Presidente y presentado en el Registro de Secretaría General no más tarde del citado día 13 de septiembre, a las doce de la noche.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración (Firmado).

(A.—27.470)

### IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36

Sánchez Blas, como titular, y don Pelayos Hornillos y Fernández de Bobadilla, como suplente, por el Colegio de Abogados de Madrid; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como suplente.

657. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Oficiales de Medios Audiovisuales: Presidente, ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Joaquín Aguilera Gamoneda, como titular, y don Antonio Lara García, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, como suplente.

658. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la categoría de Oficiales guías: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Sancho Thomé, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Luis Fernández Fuster, como titular, y doña Laura González Pujada, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación. Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Juan Carlos Rodríguez Rodríguez, del indicado Cuerpo, como suplente.

659. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales de quienes prestan sus servicios como contratados en la categoría de Ingeniero Superior Agrónomo: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Joaquín Miranda de Onís, como titular,

y don Manuel Arroyo Varela, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José María Mateo Box, como titular, y don José Carballo Caabeiro, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

660. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en distintas categorías del Servicio de Incendios: Presidente, ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Emilio Benito Irogoyen, como titular, y don Rodolfo Carretero Carrero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación. Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

661. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Auxiliares de Clínica y Sanitarios: Presidente, ilustrísimo señor don Antonio Clavet Fernández-Victorio, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Emilio Barrios Gómez, como titular, y don Gerardo Gilsanz Rico, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Carlos Ruiz Soto, Subdirector general técnico de la Ciudad Sanitaria Provincial. Secretario: Don Fernando García Comendador Martínez, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, ambos del Cuerpo Técnico de Administración General.

662. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Técnico de Montes: Presidente, ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Filiberto Rico Rico, como titular, y don Adolfo Rupérez Cuéllar, como suplente, por el Profesorado Ofi-